



*Honorable Concejo Deliberante  
de General Alvarado*

**DISCURSO DEL INTENDENTE SEBASTIÁN IANANTUONY EN  
LA APERTURA DEL 38º PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS  
DEL HCD DE GENERAL ALVARADO**

**Lunes 15 de marzo de 2020.**

Buenas tardes a todas y a todos. Estimada Presidenta del Concejo Deliberante, concejales del cuerpo, y a las autoridades políticas, jurídicas, religiosas, a las fuerzas de seguridad y los medios de prensa que se encuentran fuera de este recinto debido a las restricciones que impone el protocolo, pero que tradicionalmente acompañan con su presencia este evento tan importante para la vida política de nuestro distrito.

Como Intendente de General Alvarado, nuevamente tengo el honor de dar inicio al trigésimo octavo período de sesiones ordinarias. Hace un año atrás, en este mismo lugar, manifestaba la gran expectativa generada por una excelente temporada y el advenimiento de un gobierno Nacional y Provincial, que volvían a poner en el centro de la escena política, la necesidad de recuperar el entramado social y productivo, luego de cuatro años de endeudamiento y destrucción sistemática de las fuentes de trabajo.

Dicha expectativa, traía consigo la esperanza de acabar con la discusión del hambre en un país productor de alimento y retomar la senda del crecimiento, fortaleciendo las bases de la justicia social. Lamentablemente, a los pocos días de informar nuestro plan de gobierno y las metas para el año por venir, fuimos atravesados por un hecho inédito. La pandemia más grande conocida en los últimos tiempos que genero la crisis económica más importante de al menos 100 años de nuestra historia reciente.

A la frágil situación económica y social, se le sumo las dificultades que este nuevo contexto nos entregaba. Por lo que, junto con mi equipo de trabajo, nos vimos en la necesidad de enfrentar un fenómeno desconocido para muchos y desestabilizador para la gran mayoría, reconfigurando el proyecto político para poder abarcar la situación de emergencia sanitaria que cobro relevancia y prioridad en todas las áreas del municipio.

Como lo indica la tradición, este es el momento de rendir cuentas ante la comunidad por lo actuado, por lo que me propongo en este acto realizar una síntesis del último año y ofrecer a nuestros vecinos y vecinas las expectativas de logro de nuestro equipo de gobierno para el corriente.

Antes de comenzar, quiero primeramente agradecer a todo al personal de salud, guardia urbana, tránsito, personal municipal de servicios, inspectores COVID-19, voluntarios y a todo el personal municipal esencial en general por todo el trabajo que realizaron durante este año tan cargado de incertidumbre y temor hacia algo desconocido como lo fue el COVID-19. Como siempre digo, el municipio son las personas; no sus edificios, no sus maquinas o equipamientos. Y a pesar de todas las dificultades que ofrecía esta nueva forma de vincularnos, no se dejó de estar presente y llevar adelante los servicios que demandan nuestros vecinos.

También no puedo dejar de expresar mis respetos y enviar mis condolencias a los familiares y amigos de las 62 personas fallecidas en nuestro distrito a causa de esta enfermedad.

Días previos a recibir la noticia que iba a cambiar el mundo, se vivía con una mezcla de preocupación e incertidumbre. Parecía algo lejano. Gestionando obras que hoy ya son una realidad para nuestro distrito, veo en la pantalla de un televisor de un Ente Nacional que se declaraba la pandemia a nivel mundial y que esto era también una realidad para nuestro país. Inmediatamente comenzamos a realizar acciones precautorias para retrasar al máximo posible el ingreso del SARS-CoV-2, al distrito. En este marco, el 12 de marzo, decidimos la suspensión de la *43° Fiesta Provincial de la Papa* en Comandante Nicanor Otamendi y, para ese fin de semana, la *Semana Internacional del Triatlón* en Miramar. El 15 de marzo, en concordancia con las medidas del gobierno Nacional y provincial, creamos el *Comité de Crisis COVID-19*, integrado por funcionarios y Agentes sanitarios del sistema público y privado para la toma de decisiones atinentes a la pandemia.

Dos días después y tres días antes de la promulgación del Decreto Nacional 297/2020 AISLAMIENTO SOCIAL PREVENTIVO Y OBLIGATORIO, en General Alvarado, teníamos instalados los retenes en los ingresos a todas las localidades del distrito, con personal de seguridad, guardia urbana, tránsito y voluntarios. Herramienta fundamental que nos permitió estar preparados para la toma de temperatura, cumplimiento del ASPO, el control de la circulación y la latinización de los vehículos de proveedores de alimentos provenientes de ciudades en donde el virus ya se encontraba radicado.

Ante un panorama que se avecinaba con grandes cambios y desafíos por delante, decidí convocarlos a ustedes, los bloques de concejales de los distintos partidos políticos y representantes del pueblo, para responder las inquietudes y dudas lógicas del contexto y que nos acompañaran en todas las medidas que debíamos llevar adelante si queríamos resguardar la vida de los ciudadanos del distrito.

A mi modo de ver, hubo dos marcos de pensamiento sobre los que se rigieron los distintos territorios de la provincia para abordar la manera de gestionar en contexto pandémico. Uno fue ser un Estado Presente, llevando adelante políticas públicas de conjunto con nuestra comunidad para mitigar el avance de los contagios; asumiendo riesgos ante lo imprevisto pero con la clara convicción de favorecer el bienestar general; aun cuando las medidas a tomar no fueran simpáticas o políticamente correctas. Pero hay otro modo de gestionar, es el “dejar hacer”, donde el Gobierno es un mero espectador que espera que las cosas sucedan, que especula con el humor social y asume posiciones para obtener una imagen favorable, aun cuando estas puedan perjudicar a su pueblo en el tiempo. Un Estado que fija normas generales para evitar la

responsabilidad de los efectos de ese tipo de política, excusándose ante lo inevitable de la situación.

Quiero decirles que siento un orgullo profundo de pertenecer a un proyecto político que en lo Nacional con Alberto Fernández, en lo Provincial con Axel y en lo Municipal, elegimos de acuerdo a nuestra doctrina partidaria basada en la Justicia Social, estar cerca de Todos, empezando por los que menos tienen. Elegimos ser un Estado Presente. A la luz de los resultados, con aciertos y con errores, podemos decir que hemos elegido el camino adecuado.

Con esa guía de pensamiento y en cumplimiento con el Decreto Nacional 297/2020, la Municipalidad mantuvo su funcionamiento con el mínimo del personal, pero en ningún momento cerró sus puertas. Contrariamente, mantuvo la atención e implemento sistema de turnos para cuidar la correcta aplicación de los protocolos, al igual que los servicios de recolección, forestal, obras sanitarias, entre otros; quiénes a pesar de tener a todo el personal de riesgo licenciado, continuaron cumpliendo con las tareas asignadas.

Al personal de Deportes, Turismo, Cultura, y administrativo que se encontraba disponible, se le reasignaron tareas, pasando a formar parte del grupo “*Inspectores Covid*”, quienes se encargaron del control del espacio público, la promoción del uso del barbijo y las sanciones por la falta del mismo en el territorio.

Aplicamos tecnología para poder innovar y realizar mayores controles. Gracias a una aplicación desarrollada desde el área de TIC (Tecnologías de la Información y Comunicación), dependiente de la Secretaría de Gobierno, realizamos el entrecruzamiento de datos con migraciones para verificar el ingreso e informar sobre los protocolos de aislamiento a los vecinos y vecinas que ingresaban de zonas de circulación comunitaria en el exterior.

El contexto general forzó a que se desarrollaran nuevas políticas alimentarias nacionales. Ante el desafío de poder llevar adelante una distribución de las *Tarjetas Alimentar* a un gran número de familias evitando el aglomeramiento de las personas, desarrollamos una aplicación web y un chatbot de *WhatsApp* para asegurar la entrega. Los vecinos con solo enviar un mensaje a un número específico, tomaban conocimiento del lugar, día, fecha y hora en donde la debían retirar. Para garantizar la correcta distribución, funcionarios y concejales se establecieron en distintos puntos barriales, para que cada vecino y vecina pueda obtener su plástico en zonas de proximidad y evitar la concentración de público en el lugar.

Para dar respuesta a la creciente demanda de necesidades de los vecinos y vecinas, creamos un sistema de voluntariado, a través de un formulario web y en coordinación con la Dirección de Empleo. Los inscriptos en él, podían elegir qué tipo de actividades realizar. Gracias a esto y enlazado a la Dirección de Tercera Edad y Discapacidad, se pudo asistir a adultos mayores y personas de riesgo que se encontraban aislados.

Desde la Secretaría de Producción, Desarrollo Local y Empleo, a través de la coordinación de ciencia, tecnología e innovación, se reunió a más de 23 *3D makers* que entregaron 500 máscaras impresas en 3d en tiempo record para el personal de salud y de seguridad, en un momento donde escaseaban los suministros sanitarios por el aumento de la demanda en el mundo de estos materiales.

A medida que en el mes de abril se reactivaron las primeras actividades, el personal de Inspección y bromatología, se encargó de recorrer comercio, por comercio para notificar y verificar el correcto funcionamiento de los protocolos vigentes que establecían la nueva normalidad.

En medio de las dificultades que atravesábamos por la pandemia, no podíamos descuidar otro flagelo que sigue latente en nuestra sociedad, como lo es la violencia de Género, que durante el Aislamiento se intensificó. Por tal motivo, la Secretaria de Derechos Humanos, a través de la Dirección de Políticas de Género, implementó el programa “*No Estás Sola*” con atención vía telefónica o por *WhatsApp* a las víctimas, para seguir brindando asesoramiento, contención y respaldo.

En las zonas rurales de nuestro distrito, específicamente en Comandante Nicanor Otamendi y Mechongué, implementamos protocolos especiales, para mantener el aislamiento de los choferes de camiones que ingresaban de Brasil y otros países limítrofes, trasladando nuestra producción a distintos puntos del país.

Se crearon las *Unidades de Atención de Pacientes Febriles (UdeF)* para su desarrollo en Hospital, C.A.P.S Las Flores, Otamendi, Aeroparque, Mechongué (habiéndose construido previamente la ampliación de la sala), e hisopados para Rt-Pcr o Neokit-Plus COVID-19, Test rápido de Antígeno Viral, como también Test de Serología para valoración de anticuerpos por COVID-19.

Con la apertura de los bancos, y ante las inminentes aglomeraciones de personas con factores de riesgo para cobrar pensiones y jubilaciones, funcionarios, voluntarios y personal de seguridad, participaron del ordenamiento de las filas de espera, con sillas y sanitizantes suministrados por el municipio en todas las sucursales bancarias, hasta que la situación fue normalizada.

Con la extensión del ASPO y a consecuencia la profundización de la crisis económica, era necesario contener y asistir a la población que tenía dificultades alimentarias a pesar de las políticas nacionales de la *Tarjeta Alimentar* y el *IFE*. A tal fin se abrieron siete *Centros de Distribución de Alimentos* (conocidos como *CDA*), que se llevaron adelante con el compromiso de los integrantes de las distintas organizaciones sociales, los recursos brindados por el municipio, los alimentos donados por familias, las obtenidas de los comercios con el programa “*Ayúdame a Ayudar*” y las canalizadas a través del *Consejo Económico y Social (CES)*, con el objetivo de brindar viandas para las familias que no tenían la posibilidad de cubrir las comidas diarias. Vamos a tener que dejar pasar un tiempo para mirar hacia atrás y poder dimensionar el enorme esfuerzo que se hizo como colectivo donde se asistió a más del 10% de la población. Sin lugar a dudas, pudimos trascender nuestras singularidades y lograr mucho más trabajando unidos, que lo que hubiéramos hecho cada quien por separado. Sin lugar a dudas la Unidad es el camino.

En el Polideportivo Municipal, llevamos adelante la *Asamblea COVID-19*. En la misma participaron más de 30 instituciones, que representaron a las fuerzas vivas de la sociedad de General Alvarado. Los participantes tuvieron la oportunidad de exponer sus ideas y aportes, para definir futuras medidas en las nuevas fases del aislamiento social, preventivo y obligatorio.

Conforme las medidas de Aislamiento se extendieron en el tiempo y el transporte público continuaba suspendido, como lugar turístico, tuvimos que asistir a los visitantes que quedaron varados en la ciudad de Miramar y Mar del Sud. Por tal motivo, desde la Secretaría de Turismo, Cultura y Deportes se articuló con el Ministerio de Transporte para efectuar el operativo “*regreso a casa*”, realizándose varios viajes humanitarios para retornar al domicilio de origen, pero también para que nuestros vecinos volvieran de distintos puntos del país. También se articuló con Cancillería de la Nación para el traslado de los albardeases que se encontraban varados en el exterior.

Con la circulación limitada, y la necesidad de sacar permisos primeramente provinciales y luego el certificado único de circulación nacional, la Dirección de Relaciones con la Comunidad se puso a disposición para asesorar y gestionar permisos de circulación, de trabajo, para trámites urgentes en ciudades vecinas, para tratamientos médicos, regreso a casa y turnos de banco a todos los vecinos y vecinas que no tenían conectividad a internet o el manejo de la tecnología para hacerlo, asistiendo de forma personal a más de 3.000 vecinos.

Con el conjunto de medidas llevadas a cabo, logramos en poco más de dos meses ingresar a fase 5, que nos permitió proceder a la apertura de la mayoría de las actividades comerciales, incluido la gastronomía, fundamental para la reactivación económica. Con esta posibilidad, apelamos a mayores campañas de concientización, sobre la responsabilidad individual, poniendo el acento en el cuidado de la vida y el trabajo. Quiero destacar en este punto que los comerciantes fueron aliados clave para la divulgación de los métodos de cuidado y a pesar de las necesidades económicas que los abordaban por no haber podido desarrollar sus actividades, siempre privilegiaron los aspectos sanitarios. Esto se repitió y con la misma intensidad en la temporada estival que atravesamos.

A medida que íbamos ganándole tiempo al virus, fuimos fortaleciendo el sistema sanitario, aumentando la disponibilidad de camas de terapia intensiva y respiradores, triplicando nuestra capacidad previa a la pandemia; además de sumar elementos de protección personal, herramientas de laboratorio como la campana de flujo laminar que además de garantizar la bioseguridad del personal de laboratorio, también nos permitió la realización de los *Neo-test COVID*, un elemento de orgullo nacional que nos permitió afrontar los momentos de mayor complejidad en infectados de COVID-19.

A consecuencia del Aislamiento Social Preventivo y obligatorio, enfermedades y trastornos asociados a la salud mental se intensificaron, por tal motivo, brindamos un servicio de contención emocional, con atención gratuita las 24hs. a través de la línea 103 para asistir a las y los vecinos que así lo solicitaran. Su misión fue abordar casos de depresión y ansiedad, entre otros, propio de las restricciones y contextos aislamientos que transitamos como sociedad.

Luego de cuatro meses de preparativos, concientización y arduo trabajo, llegó la noticia que todos estábamos esperando pero que nadie quería escuchar. El primer caso de contagio de COVID-19, siendo uno de los últimos 11 distritos de 135 en registrarlo. Desde ahí era el momento de poner a prueba todos los mecanismos que implementamos para tratar de sobrellevar los contagios y aprender a convivir con el virus.

En articulación con las Secretarías de Gobierno, Producción y Empleo, Salud y Desarrollo Humano, y en articulación con diferentes organizaciones sociales y comunitarias a través de promotores voluntarios, lanzamos el *VETe*. Una herramienta de vigilancia epidemiológica territorial desarrollada por el *INTA* y la Facultad de Ciencias Agrarias (*UNMdP*). Con la implementación del sistema *VETe* y gracias a la ayuda de más de 100 voluntarios, se pudo realizar el seguimiento de 2164 hogares vía telefónica a contactos estrechos de COVID-19 para realizar el aislamiento correspondiente e interrumpir la cadena de contagios. Más allá del rol que cumplió esta herramienta en lo epidemiológico, también se pudo abordar problemáticas de violencia de género, asistencia alimentaria, situación habitacional y atención psicológica.

Durante la pandemia, no solo tuvimos presencia virtual o telefónica. Entendimos que era necesario ponerle el cuerpo a la situación y que los vecinos y vecinas necesitaban el trabajo en territorio. Para lograr tal Objetivo, mediante distintos programas, recorrimos los barrios golpeando cada puerta. Tal es el caso del programa promo-preventivo de “*El Barrio cuida al Barrio*”, el cual se realizó en articulación con el Centro de Extensión Universitaria (*CEU*) de la Universidad Nacional de Mar del Plata, la Secretaria de Desarrollo Humano, la de Producción y la de Salud. Contando nuevamente con la participación de organizaciones sociales y promotores territoriales que realizaron más de 600 encuestas, evaluando riesgos y posibles vectores de contagio.

Siguiendo en este esquema de búsqueda activa “*in situ*”, gestionamos ante el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires el Operativo Detectar, que se realizó en la ciudad de Miramar y Comandante Nicanor Otamendi. De igual manera nuestro equipo de Salud y Monitoreo COVID-19, realizó una búsqueda activa en Mechongué y Mar del Sud, a través del equipo de APS (Atención Primaria de la Salud).

En tiempos de cambio, donde se establecía una nueva normalidad que afectaría la vida cotidiana de todos y todas, y ante la necesidad inmediata de información, desde el área de Comunicación Social establecimos nuevos canales de comunicación directa a través del *Facebook Live* desde la página municipal. Desde allí informamos y brindamos explicaciones ante las distintas medidas que se fueron tomando en base a lo epidemiológico.

Para mantener la transparencia y despejar dudas sobre los casos, realizamos un parte diario que, hasta el día de hoy continúa, informando la cantidad de casos e hisopados realizados, aislados, pacientes dados de alta y fallecidos. A este parte, incorporamos durante los meses de temporada alta, el parte discriminado con los casos de covid-19 de turistas.

Conforme los casos aumentaron y el pase a fase 4 era inminente, tuvimos que ser creativos y tomar decisiones complejas. Gracias a los datos otorgados por el *Vete*, que nos brindó estadísticas y la identificación del origen de los contagios, logramos establecer pautas para el control epidemiológico, siendo pioneros en la zona en establecer restricciones horarias, sin afectar la gastronomía. Esto fue posible mediante la participación activa de los restaurantes y bares que utilizaron un sistema de reservas previas a través de una plataforma creada por el Municipio, en donde la policía tenía acceso a la misma y podía cotejar las excepciones a la circulación por la vía pública. Esto facilitó el control de las fiestas clandestinas, reduciendo la cantidad de casos y protegiendo el trabajo de los gastronómicos.

Con la necesidad de los jóvenes y adolescentes y con las fiestas clandestinas en el centro de la agenda pública era preciso trabajar con ellos en la prevención, ofreciendo un modo seguro para que pudieran encontrarse y esto no implicara un riesgo sanitario. Salir de la penalización y el estigma social, para abrir un espacio de escucha y debate de la realidad que estaban viviendo. Con ese fin, la Dirección de Niñez, Adolescencia y Juventud, se puso al frente de la problemática, convocando a una asamblea Juvenil en Comandante Nicanor Otamendi, en el Club Círculo Deportivo, y otra en Miramar, en este mismo recinto. De esos encuentros surgieron las ideas para recuperar el uso del espacio público de forma segura y genera el compromiso de mantener los protocolos. En este punto es necesario resaltar que fueron los jóvenes también los que formaron parte de los controles en los accesos a las localidades, en el VETe, en el cuerpo de Agentes de Prevención COVID y en las distintas políticas públicas que se suscitaron para afrontar la pandemia.

El conjunto de acciones, decisiones y trabajo en conjunto con la comunidad y los privados, nos permitió tener números de contagios que fueron descenso y empezar a atisbar el horizonte posible de una temporada de verano 2021.

Desde junio comenzamos a reunirnos con los distritos de La Costa, Villa Gesell, Monte Hermoso, Punta Indio y Mar Chiquita para pensar una estrategia común al momento de ofrecer nuestros destinos turísticos, articulando con distintos funcionarios del orden nacional y provincial. Este espacio sentó las bases para el trabajo de conjunto que se realizó luego con todos los destinos turísticos del sudeste bonaerense.

Teniendo las indicaciones del Gobernador Axel Kicilloff, que daba paso a la apertura de la temporada en noviembre. Comenzamos a autorizar de forma paulatina y controlada, el ingreso de propietarios no residentes a través de un permiso municipal. Con cada ingreso, se realizó el respectivo control, que nos garantizó mantener la curva sin mayores aumentos, a pesar del incremento poblacional.

Desde la Secretaría de Turismo, Cultura y Deportes, el *Instituto Mixto de Turismo*, la Secretaria de Salud y la Secretaría General y de Gobierno, trabajamos en los meses previos en encuentros constantes con todos los prestadores turísticos para establecer todos los protocolos sanitarios e implementar un sello de calidad que garantizara una distinción a los que cumplieron con todas las indicaciones.

Planificamos una estrategia integral con todas las áreas municipales, enfocadas en sostener esta temporada posible. Incrementamos la señalética de prevención, controlamos el espacio público con un nuevo cuerpo de agentes COVID-19.

Tomamos la decisión de realizar un circuito externo al sistema de salud Municipal, específico para el verano, mediante las postas sanitarias promo-preventivas que controlaban a los turistas que sospechaban tener síntomas compatibles con COVID-19. Mediante los *test* rápidos y los PCRs se informaba el resultado y se confirmaba por protocolo en el término de 24 horas, ya que no dependía del *INE* en Mar del Plata que registraba las demoras lógicas de la escala de análisis diarios que realiza para la zona, sino de nuestro propio laboratorio del hospital.

Contar con información rápida permitía que los turistas pudieran volver a su lugar de origen para recibir la correspondiente atención médica y evitar el colapso del sistema sanitario local.

Reconfiguramos la peatonal para evitar aglomeraciones, recomendando una única mano de circulación y veredas libres para caminar, llevando los espacios gastronómicos sobre la calle. Al mismo tiempo fomentamos los espacios al aire libre como las transversales a la peatonal, el espacio de la Bienal con el patio de *Foodtrucks* o la oferta de *Gauchos del Sur*, entre otros, de manera de generar alternativas y evitar la concentración de la propuesta gastronómica en un único lugar.

Gracias a gestiones con la Provincia de Buenos Aires, instalamos un Hospital Modular que funcionó en la plaza de estacionamiento de la Costanera entre 21 y Av. 23. y una ambulancia con un médico y dos enfermeros para sumar asistencia durante la temporada alta.

Con el esfuerzo de todos los sectores y a consecuencia de habernos posicionado como un Destino Cuidado, logramos estar en el puesto 8 de los diez municipios más visitados durante el verano, con un total de más de 200.000 personas que nos visitaron. Al mismo tiempo, logramos mantener la curva de contagios estabilizada por 7 semanas consecutivas, hasta mitad de enero, cuando solo en los primeros 20 días de diciembre se habían triplicado la cantidad de casos en la provincia y en particular en nuestro distrito vecino de Gral. Pueyrredón y con un número creciente en otros distritos de la zona. En ese punto llegamos a ser el distrito con menor multiplicación de casos de toda la Zona Sanitaria 8ª que incluye a los destinos turísticos más importantes del sudeste bonaerense,

Lo descripto hasta aquí resume lo actuado en contexto de la pandemia que estamos atravesando, pero además las distintas áreas llevaron adelante los programas que se habían establecido readecuándose a las posibilidades que ofrecían los protocolos.

Adicionalmente, en el área de Salud se realizaron jornadas de capacitación en servicio para laboratorio, choferes, enfermería, médicos de guardia e internistas, entrenamiento de manejo de protocolos enfermería y médicos de planta de hospital, de Atención Primaria de Salud y de Atención Primaria de Salud de Comandante Nicanor Otamendi, para la búsqueda activa en terreno con diagnóstico in situ o por laboratorio en el día, bajo la modalidad *Detectar* Nacional.

La estrategia hospitalaria implicó también nombramiento de médico coordinador de servicio de unidad de terapia intensiva e intermedia generada en pandemia y suscitada por la ampliación de la capacidad de camas. Se prepararon equipos de electromedicina y se incorporaron equipamientos por adquisición, reparación, donación del Rotary Club Miramar, entregas del Ministerios de Salud Nacional o Provincial, como así donaciones particulares, que ingresaron al patrimonio hospitalario. A saber, bombas de infusión, monitores multiparamétricos, respiradores, ecógrafo portátil de uso en unidad de terapia intensiva, *Neokit-Plus*, procedimientos rápidos para estudio serológico de test rápido de antígeno viral, adquisición de cánulas de hiperflujo, adquisición de equipos de protección personal, adquisición de 9 camas especiales para Unidad de Terapia Intensiva con elevación eléctrica (5 de ellas bajo la entrega por medio del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires), compra de aparatología acorde para unidad anexa a laboratorio para infectología recientemente inaugurada, producción de ibuprofeno nebulizado por el área de Farmacia del hospital; como así también adquisición



mediante convenio de la *Fundación RESPIRAR* con este municipio para cumplimiento de protocolo de uso compasivo con ibuprofeno nebulizado destinado a pacientes leves en situación ambulatoria, moderados en internación de salas generales y graves para los casos de pacientes en la Unidad de Terapia Intensiva. Se realizó la adquisición de ivermectina e insumos COVID-19 acorde a la proyección estimada de casos moderados o graves.

Se avanzó hasta casi su conclusión con la construcción de obra de hemodiálisis en anexo del Hospital Municipal *Marino Cassano*, con sus seis unidades de diálisis, incluida la unidad de aislamiento, lo que permitirá una vez completado el servicio con aparatología de electromedicina *ad-hoc*.

Se llevó adelante el Programa distrital de salud-educación "*Vos Contame*", para diagnosticar problemáticas socio-sanitarias y ambientales en espacios educativos autorizados de interacción con las madres de familias bajo asistencia alimentaria, bajo la Dirección de Atención Primaria de Salud y supervisión de enfermería a los C.A.P.S correspondientes.

Se implementó el *Triage* COVID-19, por tele asistencia en pandemia a través de organización *VETE*, articulada con espacio de urgencias y consultas por llamada al 107.

Se fortaleció con áreas de sistemas informáticos para mejorar el proceso de carga de datos en asistencia COVID-19 de pacientes contactos estrechos y sospechosos.

En referencia al sistema de recuperación de costos por facturación de obras sociales, *Plan SUMAR*, se incrementó en un 350% el valor de algunas prestaciones básicas de controles de salud y se incorporaron prestaciones en relación al tratamiento del COVID-19.

En lo atinente a Salud Digital General Alvarado, hubo un fortalecimiento en el concepto de Capacitación en servicio, logrando la migración al sistema informático Ángel 4,

Se culminó con el proceso de digitalización total del sistema radiológico por la adquisición de nuevo equipo digital en el Centro de Atención Primaria de Salud de la localidad de Comandante Nicanor Otamendi.

**En el área de Desarrollo Humano** se continuó con el Programa Municipal de Asistencia Alimentaria logrando la cobertura de un total de 300 familias con la entrega de alimentos secos adquiridos en comercios locales.

Se llevo adelante el *Programa de Asistencia Alimentaria para Pacientes Celíacos* (PAAC)

Se ejecuto el *Programa de Asistencia Alimentaria para Pacientes inmunodeprimidos* (PAAI) para garantizar la seguridad alimentaria en pacientes de VIH/SIDA.

Desde el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación se ha entregado la Tarjeta *ALIMENTAR*, dicho beneficio alcanzó aproximadamente a 1700 familias de General Alvarado.

El ingreso de la misma en nuestro distrito significó un ingreso de más de 12 millones de pesos mensuales que fueron distribuidos en los comercios a través de las compras realizadas por los beneficiarios.

En el mes de diciembre se lanzó el *Programa Alimentario Municipal*, destinado a distintas familias y a comedores/merenderos barriales y comunitarios a través de una tarjeta magnética con la modalidad de la tarjeta de débito; donde de manera mensual se le acreditara el dinero disponible para adquirir alimentos en los distintos comercios de general Alvarado. De esta manera el *PAM* viene a sumarse e integrarse a las distintas estrategias y herramientas de abordaje con la que los profesionales atienden a la población asistida que suma 250 familias de nuestro distrito.

Mediante el servicio social de esta Secretaría se ha evaluado a familias del municipio para la entrega de bolsas navideñas. Se han entregado un total aproximado de 400 bolsas navideñas.

Se continuó con la entrega de becas municipales para estudiantes que alcanza a todos aquellos jóvenes que están cursando sus estudios terciarios y Universitarios, intentando favorecer el proceso de formación. Con este programa se logro un alcance a 71 beneficiarios del distrito.

Se entregaron 399 kits escolares con material didáctico a todas aquellas familias de diferentes barrios que por diversos motivos les es costoso afrontar los estudios de sus hijos, son evaluadas y seleccionadas a través del Servicio social dependiente de la Secretaría de Desarrollo Humano.

Se gestionaron ante los Gobiernos Nacionales y Provinciales alimentos no perecederos, leche en polvo y otros elementos. Habiendo recibido un total de: 27.016 kilos de alimentos secos, 14.700 kilos de leche en polvo, 100 colchones y 200 frazadas.

Se fortaleció la capacidad de atención y seguimientos de casos sociales de vulnerabilidad de nuestro municipio. Para esto contamos con un equipo de trabajadoras sociales que atienden en forma descentralizada a más de 2.170 familias.

Debido a la situación sanitaria, el CES, compuesto por organizaciones sociales, dependencias municipales, iglesias, APDH, ETC. Han realizado acciones solidarias para la ayuda de comedores y merenderos.

Desde la Secretaría de Desarrollo Humano se tomó la decisión de abrir y asistir en su totalidad a los CDA, que estaban distribuidos en la localidad de Miramar. Los mismos auspiciaron de forma paliativa para poder cubrir las necesidades básicas de la población. Se trabajó en conjunto con distintas agrupaciones del Distrito, de esta manera las mismas se ocupaban de la preparación y entrega de los alimentos y el Municipio de la compra y distribución de los mismos. Se prepararon un total aproximado de 138.377 viandas.

Adicionalmente se asistió a los comedores y merenderos barriales. Es importante destacar el trabajo mancomunado que se realizó con las Organizaciones Sociales y con los integrantes del CES, logrando una cobertura de 13 comedores y 9 merenderos.

Bajo el programa “*Tejedoras Solidarias*” y con lana que se ha gestionado a través de esta Secretaría, se convocó a un grupo de mujeres que de forma desinteresada confeccionaron ropa de abrigo para quien más lo necesitaba.

Respecto del Mejoramiento Habitacional y entrega de materiales para construir de cero, reciclado y terminaciones de las mismas, que contemplan los techos, revoques exteriores o interiores, contrapiso, mamposterías y otros arreglos se han realizado 243 entregas.

En función a lo relevado por el Proyecto “*El Barrio cuida al Barrio*” se realizaron 15 conexiones de red Cloacal y 15 conexiones de agua en el interior de las viviendas en el Barrio Aeroparque, resolviendo su problemática en forma definitiva. Para su ejecución contó con el trabajo articulado de las oficinas de Infraestructura Social y la Dirección de Obras Sanitarias.

Asimismo, se realizaron 50 desagotes de pozos ciegos, a aquellos que no disponen de red de cloaca previo encuesta, 15 colocaciones de pilar de luz y se resolvieron 18 casos de asistencia habitacional además de oficinas municipales y los CICs de Aeroparque, Marín y Barracas.

Para el programa *Familias Solidarias* se continuó con la convocatoria y difusión con una nueva estética de este programa tan valioso por el cual las familias de la comunidad pueden abrigar de manera transitoria a niños, niñas y adolescentes que por algún motivo no pueden vivir con sus familias de origen.

Con el programa de apoyo integral a niños y niñas en situación de vulnerabilidad: dos profesionales que intervienen directamente en los barrios de la Ciudad de Miramar, acompañando a los profesores y talleristas dependientes de la Dirección de Deportes.

Durante este año se han llevado adelante distintos eventos como “*Amor Sin Cuentos*” que consistió en una jornada en el mes de Febrero en Miramar en Otamendi, vinculado a trabajar sobre los noviazgos no violentos.

Se llevaron adelante los festejos por el mes de la niñez, por ello es que se realizaron acciones que se llevaron a cabo a lo largo de todo Agosto de manera virtual, en las distintas localidades. El Día de la Niñez, domingo 16 de Agosto, se llevó a cabo un programa en vivo desde Facebook, con un show estilo circense, previo al momento del sorteo.

También se llevaron acciones territoriales, entregando en los diferentes *Centros de Distribución de Alimentos* golosinas para los niños y niñas.

Se llevó adelante el Concurso Audiovisual “*Hablemos sobre Grooming*”, A tal fin se estableció como política de Estado Municipal hacer un abordaje sobre este delito, convocando a jóvenes de entre 12 y 29 años a realizar un cortometraje de entre 15 segundos y 3 minutos que tratase esta problemática, participando de 1 a 5 personas, y siendo el corto ganador beneficiario de \$15.000.

Se desarrolló la jornada *Celebremos Nuestros Derechos* en el marco de cumplirse los 15 años de la sanción de la Ley Nacional N° 26.061.

## **Desde Tercera Edad**

Se entregaron los vales mensuales "Abuelos" de alimentos para adultos mayores en situación de vulnerabilidad.

Asimismo, se dio asistencia alimentaria y seguimiento a adultos mayores en situación de emergencia.

Se mantuvo contacto telefónico con los presidentes de todos los Centros de Jubilados para brindar información y asesoramiento en el abordaje de dicha problemática

Se orientó y acompañó personalmente a adultos mayores y personas con discapacidad que tuvieran que recibir sus haberes o realizar un trámite en una sucursal bancaria.

Se informó a los titulares de cada establecimiento sobre los requisitos y procedimientos para su inscripción en el *REFES (Registro Federal de Establecimientos)* mediante el cual informa cantidad y disponibilidad de camas.

## **Desde el Área de Discapacidad**

Se facilitó el préstamo de sillas de ruedas, muletas y sillas anfibia para las personas que se acercaron al área con la necesidad del uso de estos elementos.

Se articuló con la Agencia Nacional de Discapacidad con el fin de recuperar las becas para los operarios del Taller Protegido.

Se orientó y acompañó personalmente a adultos mayores y personas con discapacidad que tuvieran que recibir sus haberes o realizar un trámite en una sucursal bancaria.

Se ejecutó el pago de las Pensiones Municipales en el domicilio del beneficiario.

Se gestionaron pases de transporte provincial ante la demanda de la persona que lo precisó.

Se realizó un censo de la población celíaca del distrito.

Se puso en marcha la campaña *#TuVecinoDeApoyo* para la asistencia de adultos mayores o personas con discapacidad con la colaboración de los vecinos de su barrio.

Se implementó el programa *#PoneteEnElLugarDelOtro* para la concientización sobre el uso de barbijos transparentes y se articuló con la Universidad de Tres de Febrero la creación de una aplicación para celular, *Te Escucho*, que convierte las palabras habladas a dos metros de distancia en texto legible como herramienta para aquellas personas con hipoacusia y sordera que se ven imposibilitados de la lectura de labios con los tapabocas comunes de tela, para ello se confeccionaron 300 barbijos transparentes que fueron entregados a distintas instituciones públicas con el fin de incentivar su uso y así poder romper la barrera comunicacional.

## Desde la Secretaría de Economía

Se trabajó en la implementación de opciones de pago y una moratoria con quitas de hasta el 100% de intereses por pago contado que acompañase la situación de recesión que los vecinos estaban viviendo. La misma se planificó a corto plazo pero luego se prorrogó hasta el 23 de diciembre del 2020 a efectos de asistir la recuperación económica. De esta forma logramos recuperar el nivel de recaudación y estar por encima de los valores de comparativos.

En este contexto y acompañando la corriente de modernización, se agilizó el sistema de cobro de los derechos de cementerio. Anteriormente se debía retirar una liquidación manual en el cementerio de Miramar y luego concurrir al palacio municipal a realizar el pago. Actualmente se está centralizando la base de datos en el sistema municipal a efectos de eficientizar el proceso de carga, devengamiento y cobro de dichos derechos.

Con el objeto de brindarles a los contribuyentes mejores y más medios de pago se firmó convenio con *Mercado Pago*. Por lo tanto, desde la página de la Municipalidad se puede liquidar la boleta de las tasas y realizar el pago electrónico con la tarjeta de débito o crédito que el contribuyente desee.

Apuntando a modernizar el área de ingresos públicos, se fomentó el uso de la factura electrónica a los efectos de cuidar el medio ambiente y los recursos económicos. Así mismo se fijó un importe adicional en la tasa de seguridad e higiene para aquellas actividades que realicen un uso intensivo del agua con el objeto de concientizar la escasez del recurso natural y estimular su cuidado.

A raíz de la modernización se avanzó en el proceso de CUITificación de las partidas municipales con el objeto de poder vincular al contribuyente con sus partidas municipales logrado de ésta manera la actualización de la base de datos municipal.

Durante el año 2020 se llevaron adelante operativos de identificación de contribuyentes con deudas significativas por Tasa de inspección de antenas de comunicación y sus estructuras portantes; y luego se procedió a realizar el respectivo reclamo y cobro de deuda.

Con respecto a la situación que se está atravesando por la Pandemia COVID-19, y en respuesta al pedido efectuado por la Cámara de Concesionarios de Balnearios, Bares y Restaurantes de Playa de Miramar, a través de la Ordenanza N° 353/20, se autorizó a la Municipalidad a realizar el cobro de cánones de las Unidades Turísticas Fiscales, en dos (2) cuotas, con vencimiento el 50% el día 30/11/2020 y el 50% restante el 15/01/2021 y 17/02/2021.

En el transcurso de este año 2020, se prosiguió conjuntamente con la Dirección Provincial de Estadística de la Provincia de Buenos Aires y con el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), las tareas previas al Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2020.

En este caso se dio inicio a las tareas de actualización cartográfica y de listado para el Censo 2020 en el marco del Archivo de domicilios de la República Argentina (ADRA) en el Municipio.

A raíz de la creación del “Fondo Especial de Emergencia Sanitaria para la Contención Fiscal Municipal”, a través del Decreto N° 264/20, el Municipio solicitó asistencia financiera a la Provincia de Buenos Aires, las que consistieron en dos (2) pedidos por un importe de pesos: catorce millones novecientos mil ( \$ 14.900.000.-) y pesos: seis millones novecientos mil.- ( \$ 6.900.000.-).

Mediante Ordenanza Municipal N° 310/20 se convalidaron a través del Honorable Concejo Deliberante las asistencias antes citadas, autorizándose además, la reprogramación de las deudas, con un plazo de gracias hasta el 01 de diciembre de 2021.

Se formalizó con Cabal Cooperativa de Provisión de Servicios LTDA, el convenio marco mediante el cual se implementa el servicio de Tarjetas Precargadas.

Dicho servicio es sin costo, operando como una tarjeta de compra, con límite renovable, destinada a los habitantes del distrito, cuya implementación está a cargo de la Secretaría de Desarrollo Humano.

A través de Provincia Leasing Sociedad Anónima se gestionó una operatoria por la suma de pesos: seis millones ochocientos treinta y cinco mil cuatrocientos sesenta y ocho con 50/100 (\$6.835.468,50.), destinada a la adquisición de una ambulancia Mercedes Benz y equipamiento hospitalario que consta en bombas de infusión volumétrica y monitores multiparamétricos.

Dicha operatoria resultó imprescindible a raíz de la crisis sanitaria como así también económica y social que impactó en este municipio por la declaración del brote COVID-19 como Pandemia.

Se autorizó a través del Honorable Concejo Deliberante a tramitar ante el Banco de la Provincia de Buenos Aires un empréstito de hasta la suma de pesos: treinta y nueve millones (\$39.000.000), con destino a la adquisición de maquinaria vial y vehículos. Esto permitirá contar con dos nuevas motoniveladoras para incrementar las tareas a realizar en los caminos rurales.

Diariamente se trata con proveedores, de forma personalizada o telefónicamente, habiéndose implementado un circuito, donde los pagos se efectivizan en el corto plazo, logrando de esta manera tener un mejor y ordenado funcionamiento en el área de pagos.

Desde la Secretaría de Turismo se gestionaron recursos como el Fondo especial municipal para la reactivación de establecimientos turísticos y culturales en sus dos ediciones; el Programa Municipios Turísticos Responsables; el Programa Preparación del Retorno Deportivo (PRD); Como así también el acompañamiento que realizaron las áreas para la aplicación individual de agentes culturales y prestadores turísticos a otros beneficios otorgados a dichos sectores.

Logramos a la fecha la visita de más de 200.000 personas, quedamos ubicados por primera vez en el top 10 de destinos a visitar del país. En el área de la Cultura, logramos llevar adelante diversos eventos y propuestas, ampliando el campo de acción al anfiteatro *José Hernández* de Miramar, la peatonal de Mar del sud y las localidades de Otamendi y Mechongué.

**En el área de Cultura** produjimos *streamings* de artistas locales, otorgamos 26 becas del *Programa Sostener Cultura*, 36 artistas aplicaron al Fortalecer Cultura y un artista logra el apoyo del *Programa Puntos de Cultura*. Todas estas iniciativas generaron apoyos económicos que fueron desde los 15.000\$ mensuales hasta los \$125.000. A todo esto le sumamos haber logrado incorporar 188 establecimientos turísticos y culturales al *Catálogo de Turismo y Cultura* de BA, quedando entre los 10 municipios con mayor cantidad de registros de los 135 municipios de toda la provincia de Buenos Aires.

Nos enfocamos en actividades de practica al aire libre permitidas, siendo los primeros en permitir el regreso del surf y la pesca deportiva y artesanal. Una vez permitido se desarrollo la escuela de futbol femenino municipal.

Reunimos por primera vez en el partido de General Alvarado a los Directores de Turismo de Tandil y Balcarce para dar puntapié inicial al corredor turístico que unirá a los tres partidos en una política de promoción y articulación turístico-recreativa-productiva conjunta bajo el lema Mar, Campo y Sierra.

Nos posicionamos como referentes del turismo de la ola, destacando las ventajas competitivas, turísticas y naturales que tienen nuestros destinos costeros.

Se estableció una sede propia para la Secretaria de Turismo, Cultura y Deporte de manera de disponer de un espacio de reunión que sea de referencia para el sector y ofrecer asimismo un espacio de trabajo colaborativo para interactuar y potenciar el trabajo entre distintas áreas municipales.

**Desde la Dirección de Promoción Turística** se realizaron las siguientes acciones

Diseño del Plan Estratégico de Accesibilidad Turística: Se han sentado las bases para la elaboración de un Plan Estratégico de Accesibilidad Turística para el distrito de General Alvarado. Dicha propuesta, se extiende a la totalidad de los servicios que conforman la oferta turística y recreativa del destino, bajo la óptica del Diseño Universal.

Creación del Instituto Mixto de Turismo-Ordenanza Municipal N° 266-20: El mismo está integrado por miembros de la Secretaria de Turismo, Cultura y Deporte / Departamento Ejecutivo Municipal y del sector privado mediante entidades legalmente constituidas de los rubros gastronómicos y hoteleros, Colegio de Martilleros, Cámara de Comercio, Unidades Turísticas Fiscales (Cámara de Balnearios) y Agentes de Viajes. El objetivo principal es incrementar el desarrollo de la actividad turística elaborando, orientando y ejecutando políticas de inversión y promoción, buscando la sensibilización y toma de conciencia de todos sus actores, emprendiendo procesos de mejora permanente. Será también, un canal de articulación con rol dinámico y participativo.

Impulso del Programa Turístico provincial "*Pueblos Turísticos*": Se retoma la implementación de dicho programa en la localidad de Mechongué, iniciado años atrás junto a la Subsecretaria de Turismo de la provincia de Buenos Aires. Se fija como objetivo mejorar la presencia en redes sociales, diagnóstico del patrimonio cultural, coordinación de encuentros presenciales y vía zoom.

Transmisiones en Vivo a través del Facebook institucional: Se realizaron los días 22 y 28 de agosto a cargo del guía local Juan Zoraidez. Se dieron a conocer la Plaza Seca M Familia, el Paseo Costanero, Paseo Peatonal, la línea de chalets antiguos costeros, Muelle, Plaza Islas Malvinas, Capsula del tiempo y Plaza del Bicentenario.

Puesta en valor y en desarrollo de productos turísticos y recreativos basados en la filosofía de la sustentabilidad: Se propone como complemento al Programa "Experiencia Miramar Tu Destino 360", el impulso de productos turísticos basados en el Turismo de la Ola y Turismo Rural.

Diseño, implementación y lanzamiento del Sello de Calidad Sanitaria Se diseñó un documento guía, en conjunto con el Instituto Mixto de Turismo, el cual se configura como herramienta que posibilita protocolizar los procesos de prestación de servicios, dentro del contexto de la emergencia sanitaria, con el objeto de implementar acciones seguras y sostenibles, bajo una mirada holística e integral.

**En relación a la Dirección de Cultura** se llevaron adelante las siguientes iniciativas que tuvieron por eje la promoción de los agentes culturales y artistas locales en todas las disciplinas.

Música: Se realizó la 5ª edición del Festival Musical “*Miramar me enCanta 2020*” en el mes de enero.

Festival de Teatro “*Mar del Sud. En escena*” organizado por la *Fundación Teatro del Sur* y auspiciado por el Municipio se presentaron 17 obras durante el mes de enero con 38 artistas invitados.

Encuentro de canto lírico y danza “*Voces Gala junto al mar*” 2º edición se realizó la gala en el Anfiteatro “José Hernández” Parque de la Bienal de Arte.

*Carnaval de l@s Niñ@s:* realizado en las cuatro localidades del distrito celebrando esta festividad, con entrada gratuita, durante 10 días con la co-organización del Municipio y de instituciones de cada localidad. Con la participación de 25.000 personas.

*#CulturaEnCasa:* Este programa nació para compartir, difundir, promocionar y generar un ida y vuelta con toda la comunidad. Se realizó en forma virtual desde las redes de la Dirección.

“*Becas SOSTENER CULTURA II*” apoyando a nuestros actores culturales. *Fortalecer Cultura-* Apoyo económico para artistas, trabajadores y trabajadoras de la cultura: Luego de los programas Acompañar Cultura y Sostener Cultura II, se trabajó en un nuevo programa del Ministerio de Cultura de la Nación denominado Fortalecer Cultura- Apoyo económico para artistas, trabajadores y trabajadoras de la cultura al que aplicaron 35 actores culturales del distrito.

Articuladamente con la Dirección de Promoción Turística se cumplió con los lineamientos para adherir, recibir y distribuir el “*Fondo Especial Municipal para la Reactivación Cultural y Turística*” para inscriptos en el “*Catálogo de Establecimientos Turísticos y Culturales de la*



*Provincia de Buenos Aires*”: creado por el Ministerio de Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica de la Provincia de Buenos Aires.

*Semana de la Juventud*: “*La Semana de la Juventud*” se celebra anualmente del 16 al 23 de septiembre, instituida por Ordenanza N° 153/09. En el 2020 se sumó al proyecto municipal mes de la Innovación y las Industrias Creativas de la Secretaría de Producción, participando activamente y articulando como siempre con la comunidad educativa junto a la Jefatura Distrital.

**En el área de DEPORTE** se desarrollaron eventos organizados y auspiciados por la Dirección

Seven de Rugby: 17° edición de los tradicionales campeonatos de rugby playeros.

Bowl Connection 6° edición: en el *bowl skate park* de nuestra ciudad, contando con más de 150 participantes.

Aeróbica Andino: 25° edición competencia de 3 kilómetros organizada por AAGA (Asociación Atletismo de General Alvarado) con más de 100 participantes.

Playa Deportiva 2020: para acceder a realizar actividades deportivas y recreativas tales como fútbol-tenis, voleibol, clases de zumba y cardio-box.

Deporte Social: en el 2020 etapa de Colonia de Verano: Este proyecto tiene como destinatarios a los niños de diferentes barrios periféricos de Miramar, quienes practican distintas actividades deportivas, recreativas y de contacto con la naturaleza durante la temporada estival. En el 2020 participaron 90 niños y niñas.

Juegos Bonaerenses 2020 Edición Virtual: Se realizaron las diversas disciplinas virtuales deportivas, en las etapas local, regional y final, con más de 1.000 participantes.

### **Desde la Secretaría de Producción y Empleo**

El equipo técnico de la Secretaría participó de la Exposición de Parques Industriales EPIBA 2020 confeccionando un Stand Digital para la modalidad virtual implementada en esta edición.

Se renovó la inscripción en el Registro Nacional de Parques Industriales y se participó del Censo de Agrupamientos Industriales. Además se gestionó en articulación con la Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios un pedido ante el Organismo Nacional de Agrupamientos Industriales para la realización de obras intramuros.

Se continuó la tramitación de UMPRO Mechongué logrando la Disposición Provincial y se continuó la gestión para lo propio en el UMPRO Otamendi.

Para continuar apoyando a los emprendedores locales se Implementó el programa “*Comprá Local*” que contempla el fomento para la comercialización de productos locales en diversos comercios del partido. Esta iniciativa se instrumenta mediante una quita en la tasa de Seguridad

e Higiene proporcional a la compra por parte del comerciante por sobre productos elaborados en nuestro Distrito que hayan sido debidamente registrados. Además se creó una plataforma web con estos fines.

En articulación con la Dirección de Bromatología, se generó un espacio y un registro para la venta al público de pescado fresco capturado de forma artesanal el cual permitió que más de treinta pescadores sean incluidos en esta modalidad y que vecinos y turistas puedan acceder a pescado fresco recién capturado. Además se elaboraron los correspondientes protocolos articulados con Prefectura Naval Argentina y permisos para un temprano comienzo en sus actividades durante el aislamiento preventivo.

Finalmente y al cabo de tres años realizando la toma de muestras, trampeo y registro requeridos por SENASA para cumplimentar los requerimientos de PROCEM (Programa Nacional de Control y Erradicación de Mosca de los Frutos), se logró incluir a nuestro Distrito como “Zona de Baja Prevalencia”, significando un muy importante logro que permitirá a los productores locales de kiwi y otros frutales alcanzar mercados y sortear barreras las barreras fitosanitarias cuyos métodos cuarentenarios afectan la calidad optima de la fruta. Como demostración de la excelente calidad de fruta producida en General Alvarado, durante este año se exportaron aproximadamente doscientas toneladas de kiwi a España e Italia, siendo este último país uno de los más grandes productores mundiales.

Mediante un acuerdo con la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, se implementó en nuestro distrito la Diplomatura en Comercio Exterior. Siendo dicha carrera muy solicitada por productores en nuestro Partido.

Con la reapertura de la Planta Semillera La Ballenera a Cargo de la Empresa *Agrality*, se pudo recuperar el sustento para las familias de 45 trabajadores que allí se desempeñan.

Asimismo comenzó la producción energética el Parque Eólico Miramar perteneciente a la firma *Goldwind*. Con sus instalaciones en la zona rural comenzó a inyectar energía limpia y renovable en el Sistema Interconectado Nacional potencia suficiente para alimentar hasta cien mil hogares.

Se realizó en su séptima edición y especialmente en modalidad virtual la celebración del “Mes de la Innovación” la cual incluyó charlas y conferencias de actores destacados de diferentes ámbitos tecnológicos de todo el País.

Se realizaron reuniones con representantes del sector agropecuario con coordinación con otras aéreas municipales para atender diversas problemáticas. Se presupuestó y decidió la compra de maquinaria vial (dos motoniveladoras) por parte del municipio mediante el financiamiento del Banco de la Provincia de Buenos Aires.

**Desde la Dirección de empleo** durante el año 2020, se recibieron un promedio de 45 pedidos de intermediación laboral, que fueron derivados para cubrir los distintos puestos de trabajo. Se postularon 228 personas y se lograron 100 incorporaciones.

Se renovaron los carnets que habilitan a realizar su trabajo los cuidacoches en la vía pública, alcanzando actualmente 90 personas que desarrollan esta actividad.

Se le realizó el carnet de pesca artesanal a 20 kayakistas a los que se les está realizando un acompañamiento para gestionar y mejorar sus emprendimientos

Se gestionaron diferentes programas. Desde el programa *Jóvenes con más y mejor trabajo* se han realizado capacitaciones laborales a 80 jóvenes del distrito.

Se implementó el *programa PROMOVER* que apunta a promocionar la igualdad de oportunidades, la inclusión laboral y fortalecimiento de la empleabilidad a personas discapacitadas. En este contexto se realizaron 42 entrenamientos.

Se continuó con la articulación con la educación a distancia para adultos, con los primeros 5 egresados y se continuó con el Secundario con Oficio con orientación en medio ambiente.

Se realizaron a lo largo del año diferentes acciones e implementación de estrategias para fortalecer el “Ecosistema Emprendedor” del Distrito.

Se continuó con el RUE (Registro Único de Emprendedores) en el que se encuentran registrados más de 500 emprendedores locales.

Se realizó junto a la coordinación de Economía Social el registro RENATEP de los trabajadores que de la economía popular de todo el distrito.

A través de las líneas PEI (Programa de Empleo Independiente), se presentaron proyectos para que sean subsidiados por el MTEySS de la Nación, constituyendo un incentivo a su actividad independiente. A través del seguimiento y acompañamiento de los proyectos se logró la financiación de 45 proyectos y la refinanciación de 9 proyectos.

Se continuó con las actividades de la feria gratuita e itinerante FES (*Feria de la Economía Social y Solidaria*) y con la Feria del Bosque Energético; agrupando en ambas a 42 productores locales.

Se continuó con el punto fijo de venta en la Av. 26 entre Av. 23 y 21 para la venta de productos PUPA. Esta acción tiene como objetivo continuar con el apoyo a los emprendedores brindándoles un espacio de venta y promoción de sus productos.

Se amplió el Registro de Pequeñas unidades de productores de alimentos. Teniendo actualmente 90 emprendedores con su registro correspondiente. Se ampliaron los “Comercios Adheridos” como puntos de venta.

Se continuó con la cocina comunitaria; en el Centro Complementario Marín.

**Desde la Secretaría de Derechos Humanos** durante todo el año 2020 se ha trabajado detectando testigos solicitados por el Programa Verdad y Justicia para los juicios de Lesa Humanidad que corresponden a la sub zona XV. Todo ello en coordinación con la Dra. Griselda De Antoni, asesora del Programa que depende del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

Desde el mes de agosto de 2020 se implementó el Programa *Memoria y Archivos Locales* consistente en mantener viva la memoria de los detenidos-desaparecidos de nuestro distrito.

En el marco del Día de la Mujer se inauguró y puso en funcionamiento el Centro de Protección Integral *Casa Natalia Melmann*, destinado a contener y resguardar a personas en situación de violencias por razones de género. Desde este dispositivo que cuenta con un equipo de 3 operadoras de género que cubren las 24 horas de asistencia en la casa, sumado al acompañamiento del Equipo Técnico de la Dirección se pudo proteger a 16 personas - considerando adultas con sus hijas e hijos- que requirieron resguardo inmediato, permaneciendo algunas por más de 2 meses alojadas.

Se llevó a cabo la implementación del Programa “*DI MAS*” para el abordaje de las masculinidades. Este es un dispositivo para varones que ejercen violencia por razones de género, que funciona con una dinámica de grupo socio-educativo.

Se profundizó la capacitación en *Ley Micaela* para personal municipal.

**Desde la Dirección de Transito; Guardia Urbana y Personal de Nocturnidad** se trabajó en conjunto con las diversas áreas brindando apoyo en Defensa Civil, así como al área de salud.

**Desde el Centro de Monitoreo** se incrementaron la cantidad de cámaras de video vigilancia que cubren el partido de General Alvarado (7 cámaras en Miramar, 1 DVR por 8 cámaras y 1 lectora de patente en la localidad de Comandante Nicanor Otamendi, 1 cámara en Mechongué y una en la localidad de Mar del Sud).

Desde el Centro de Monitoreo se atendió mediante las líneas de emergencia las necesidades que iban surgiendo diariamente, como los llamados por asistencia e inquietudes con respecto a permisos de ingreso al Partido de General Alvarado, nuevas disposiciones y Decretos Municipales y Provinciales.

Se habilitó un correo electrónico donde se respondían y enviaban permisos Municipales para todas aquellas personas que quisieran ingresar al Partido de General Alvarado tanto residentes como no residentes, como también, orientando a las personas sobre nuevas Disposiciones y Decretos Municipales que iban surgiendo.

El Personal de calle de Guardia Urbana colaboró con la Secretaria de Desarrollo Humano con la distribución de alimentos para todas aquellas personas que se encontraban aisladas o en situaciones de vulnerabilidad.

#### **Desde la Dirección de Inspección y la de Bromatología**

Se determinaron aforos máximos; se verificó el cumplimiento de las medidas de aislamiento en establecimientos en los que hubo positivos a COVID-19; se controló el cumplimiento de las reglamentaciones de funcionamiento en la peatonal y en otros espacios públicos; y se monitoreó el horario de cierre de los comercios.

Se implementaron las Campañas Anuales de Profilaxis contra la Rabia.

Se instrumentó el Programa Anual de Control de Población Canina y Felina mediante esterilización.

Se colaboró con la Justicia y la Policía de la Provincia en procedimientos contra el Abigeato, como también con la Policía y la Justicia en accidentes que impliquen animales en la vía pública.

Se gestionó el envío de murciélagos a Zoonosis Urbanas y se efectuaron las vacunaciones antirrábicas en los casos de murciélagos positivos a Rabia

Se fiscalizaron las condiciones de los emprendedores P.U.P.A.S. y los establecimientos gastronómicos aptos para celíacos.

Se realizaron Operativos de Control de Abasto periódicos, para detectar empresas introductoras que evaden la fiscalización sanitaria.

Se controlaron diariamente la calidad higiénico - sanitaria y la cantidad de productos alimenticios que ingresan al Distrito.

Se asesoró e informar al Departamento Ejecutivo a través del análisis de los expedientes de incumbencia, y elaborar los correspondientes dictámenes técnicos.

Se brindaron charlas educativas, instructivas, o preventivas en establecimientos

Se dio parte a la población de los alimentos cuyo consumo implica un riesgo para la salud pública.

Se brindaron charlas de capacitación en Establecimientos Escolares, referidas a Tenencia responsable de Mascotas

Desde la **Secretaría de Planificación Obras y Servicios** con motivo del Decreto de Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio, en su primera etapa, la obra pública se encontraba suspendida, por lo que se debió detener todos los trabajos que estaban previstos ejecutarse o próximos a iniciarse. Las tareas se reanudaron cuando los protocolos sanitarios así lo permitieron.

A pesar del contexto adverso se pudo trabajar en las siguientes obras:

#### Casa a Mitad de Camino

La obra realizada consistió en brindar alojamiento para aproximadamente 12 personas a fin de atender situaciones de violencia de género doméstica en donde se requiera albergue provisorio para estas familias. El edificio se encuentra proyectado de forma tal de ofrecer seguridad a las víctimas y a su vez para poder ser ampliado en etapas posteriores.

### Corredor Avenida 9 acceso a Instituciones Educativas

Se proyectó la construcción de un corredor seguro y accesible que permitirá acercar a la gente de los diferentes barrios a los edificios educativos más cercanos, asegurando la transitabilidad incluso en días lluviosos, y descomprimiendo la circulación de bicicletas sobre la cinta asfáltica de la avenida 9, a fin de disminuir los riesgos de accidentes de tránsito para quienes utilizan esta vía de ingreso y egreso de la ciudad.

### Construcción del Centro de Diálisis en el Hospital *Marino Cassano*

En respuesta al incremento de casos de insuficiencia renal, el Municipio proyecta la ampliación del Hospital Municipal *Dr. Marino Cassano*, donde se pondrá en funcionamiento un Centro de Diálisis que reforzará la infraestructura a nivel salud en nuestra Ciudad.

El edificio proporcionará un servicio óptimo de hemodiálisis, abasteciendo la complejidad de cada equipo y generando un espacio de tratamiento confortable tanto para los pacientes como para el personal, y para un correcto funcionamiento hospitalario.

### Recambio de artefactos lumínicos tipo L.E.D.

Las luminarias LED presentan una mayor eficacia en cuanto a iluminación y durabilidad, menor consumo energético, y requieren escaso mantenimiento, a su vez, no emiten rayos ultravioleta ni infrarrojos evitando riesgos tanto en la salud humana como en la flora y fauna. Fue por este mismo motivo que se decidió comenzar con el reemplazo de tecnologías obsoletas, tales como mercurio, sodio y plomo.

Los espacios donde se realizaron estas intervenciones correspondientes a este programa fueron hasta el momento en las arterias principales de la Ciudad tales como la Avenida 9 y la Avenida 40.

Esta intervención representa para el Municipio una estrategia de ahorro energético en pos de una ciudad más sustentable.

### Extensión de red cloacal barrio Parquemar

Esta obra consiste en la ampliación de la red externa de cloacas por gravedad, constando de un total de 910 metros lineales, aproximadamente 6 cuadras, conectándose al sistema cloacal ya existente y que desaguan en la cámara de bombeo situada en el Parque de los Patricios.

Permitiendo mejorar notablemente la calidad de vida de los vecinos del barrio Parquemar. Afectando en total a 112 familias.

### Extensión de red cloacal barrio Los Paraísos

Esta obra de extensión de red cloacal por gravedad, consta de unos 1.200 metros lineales, aproximadamente 11 cuadras, se conecta con el sistema cloacal ya existente que descarga sus

líquidos en la cámara de bombeo ubicada en calle 45 y Avenida Costanera. Siendo de vital importancia en cuestiones de salubridad pública y protección del medio ambiente para este importante sector de la Ciudad, impactando a 105 familias en total.

#### Escuela N° 17 “Malvinas Argentinas”

Esta obra consistió en la refacción de la estructura de hormigón armado de los tanques de reserva, se limpiaron las superficies a tratar (columnas, vigas y losas) con hidrolavadora, se retiraron las partes sueltas en forma manual con uso de hachuela y se limpiaron con elementos abrasivos los hierros para exfoliar la corrosión y se aplicaron productos específicos para la protección de hierros y puentes de adherencia, se reconstruyó el hormigón y se procedió a la pintar toda la estructura.

#### Escuela Agraria N° 1 “Bernardo Yraizoz”

Se llevó a cabo la ampliación de vestuario y refacción de sanitarios en residencia femenina. Las tareas ejecutadas consistieron en la limpieza del sector donde se ejecutó la obra, se realizaron las excavaciones necesarias para la ejecución de vigas de fundación, estructura de hormigón armado (bases, refuerzos laterales y dinteles), mamposterías, revoques, colocación de pisos, revestimientos y marmolería, colocación de carpintería de aluminio en las ventanas y colocación de puertas de maderas pintadas con barniz. Se realizaron las instalaciones eléctricas, sanitarias, de gas, detector de monóxido, pintura y cubierta de chapas aluminizadas N° 24 con tirantería de madera a la vista pintada con esmalte sintético.

#### Construcción de cordón cuneta calle 28 entre calles 41 y 43

A través de esta Dirección se realizó la compra de los todos los materiales necesarios para la construcción de cordón cuneta en la calle 28 entre calles 41 y 43, en cercanías del colegio “Presbítero Juan Marsiglio”. La obra fue ejecutada con personal Municipal.

#### Paseo Recreativo *Fernanda Brunelli de Galli* en Mechongué

El paseo recreativo está situado junto al Museo de Mechongué y comprende un recorrido de 1.800 metros. Para el mencionado lugar, se adquirieron 6 estaciones de gimnasios ejercitadores urbanos y 3 *crossfit gym* que son utilizados por la gente que concurre y desea realizar actividades deportivas saludables en el lugar.

#### Extensión de red de cloacas en barrio Bajo Hondo en la localidad de Cte. N. Otamendi

Esta obra consiste en la ampliación de la red externa de cloacas por gravedad, constando de un total de 540 metros lineales, aproximadamente 6 cuadras, conectándose al sistema cloacal ya existente.

Permitiendo mejorar notablemente la calidad de vida de los vecinos de este sector. Afectando en total a 52 familias.

#### Mantenimiento de baño en cementerio de Cte. N. Otamendi

Se realizó el mantenimiento del baño del cementerio de Cte. N. Otamendi, se efectuó el picado de revoques existentes en mampostería divisoria y se ejecutó un nuevo revoque en ambas caras de la pared, se procedió a la reparación de los desagües cloacales primarios y secundarios, se colocaron piletas e inodoros nuevos, se realizó la instalación de agua fría, y se readecuó la instalación eléctrica, se construyó un nuevo pozo absorbente y cámara de inspección de 0,60 x 0,60 metros con su correspondiente ventilación.

#### Adquisición Material Estabilizado para arreglo calles

Se adquirieron 6.000 toneladas de material estabilizado para ser destinado al mejoramiento de acceso a colegios y jardines de las distintas localidades que componen el Partido de General Alvarado.

#### Construcción Asfalto y cordón cuneta

En esta obra de construcción se ejecutaron 7.497,64 metros cuadrados (m<sup>2</sup>) de carpeta asfáltica de 0.07 metros de espesor y 1.674 metros lineales (ml.) de cordón cuneta de hormigón simple y badenes en distintas calles de las localidades que componen el Partido de General Alvarado.

#### Construcción de pozo de agua en barrio Las Lomas de la localidad de Miramar

Se realizó la perforación para la instalación de un pozo de captación de agua corriente en el barrio Las Lomas de la localidad de Miramar. Mediante la construcción de este pozo se podrán abastecer las redes de agua corriente y dotar del mismo a los domicilios de los vecinos residentes.

#### Reparación Cubierta Hospital Municipal *Dr. Marino Cassano*

En esta obra se ejecutó en un sector de Hospital Municipal, procediéndose al cambio de membrana de losa y pintado de grietas expuestas con membrana líquida, arreglo de cumbreras, cambio de las tejas que se encontraban rotas y las cañerías que se encontraban embutidas bajo membrana, se repararon las ventilaciones aéreas y las canaletas exteriores que estaban perforadas con membrana líquida. Se taparon los huecos en las paredes donde pasaron las cañerías, se readecuo la pared del *Office* de enfermería y se reconstruyeron las cargas del techo y se impermeabilizaron.

Hasta aquí corresponde a la memoria de lo actuado durante el año 2020. Un año donde la incertidumbre no permitía avizorar que ocurriría la semana próxima. Si bien aún seguimos transitando la pandemia, el escenario futuro se vuelve más previsible con el desarrollo de la campaña de vacunación más ambiciosa de la historia.

En este punto entonces nos proponemos exponer ante nuestra comunidad las metas para el año en curso.



Desde la Secretaria de Salud se ha avanzado en las gestiones para el diseño del nuevo Hospital de 100 camas, según lo perfilado por el Ministerio de Salud de la Provincia. Se realizarán las gestiones para obtener el ante-proyecto de manera que sea posible su dimensionamiento técnico-económico y obtener el financiamiento para la ejecución de su obra.

Para el sistema de diagnóstico por imágenes se buscará adquirir un Sistema radiológico Arco en C.

Se deberá realizar las gestiones para el recambio de tubo Tomógrafo Axial Computado.

Se realizarán las gestiones para la adquisición de equipo Video Endoscopia Digestiva (alta y baja).

Para el área de cirugía se continuará con la adquisición de monitores multiparamétricos y de bombas de infusión continuas en función de necesidad de salas.

Se procederá a la adquisición de un desfibrilador eléctrico automático.

Para las prácticas de laboratorio se implementará un sistema Informático de informes de protocolos y se ampliará la adquisición de equipamiento COVID-19, test rápido antígeno viral, test rápido anticuerpo COVID-19, *neokit /neokit-plus* y kit de hisopos pediátricos y adultos.

Para la sala de quimioterapia se buscará adquirir puertos para infusión de drogas de quimioterapia y una heladera tipo exhibidora.

Se procederá a poner en valor el servicio de hemoterapia.

Se refuncionalizará el Control de Ingreso por seguridad policial a la vista en sala de espera.

Para la unidad hemodiálisis se realizarán las gestiones para obtener el equipamiento para sala con capacidad de 6 unidades sillón de hemodiálisis, incluyendo 1 de aislamiento.

Para el office de enfermería se repara el techo y se refuncionalizarán los espacios. Se implementará el sistema informático y se pondrá en valor el sistema de calefacción.

Para el *office* de Enfermería UTI se procederá a la instalación sistema de telefonía interna y externa y se refuncionalizará del espacio privado/administrativo.

En el área de cocina se buscará adquirir una nueva cocina industrial y un segundo *freezer* para conserva de alimentos.

Se pondrán en valor los consultorios externos y se desarrollará una nueva sala de telemedicina.

Se pondrán en valor vehículos ambulancias.

Se buscará fortalecer el servicio de Pediatría en Atención Primaria de Salud.

Se fortalecerá el consultorio de salud sexual y adolescencia, tocoginecología con eco diagnóstico en forma itinerante, y se fortalecerá la consultoría I.V.E.

Se capacitará y brindaran talleres: técnicas de hisopados, hábitos saludables, promo prevención COVID-19, RCP, Asistencia Médica Ambulatoria Rural (pediatría, tocoginecología, odontología).

Se desarrollarán jornadas *DETECTAR* Municipal en barrios y asistencia en focos.

Se implementará el programa de Asistencia en Salud Escolar Alvarado para mejor adherencia en controles de Salud: ECNT (Enfermedades Crónicas No Transmisibles) y ECT (Enfermedades Crónicas Transmisibles), vacunación obligatoria de calendario vigente (PAI Programa Ampliado de Inmunizaciones), captación de embarazos, promoción y detección PNCM, PNCCR, PNPCC; (Cáncer de mama, colon rectal y cuello uterino).

Se realizarán capacitaciones en prevención de síndrome metabólico, como obesidad e hipertensión.

Se implementará la vigilancia Epidemiológica COVID-19 Escolar.

Se llevarán a cabo capacitaciones para protocolos y normativas “*Escuela Segura*”.

Se fortalecerá el programa “*VOS CONTAME*”.

Se creará consultorio odontológico en C.A.P.S Oeste.

Se acondicionará el ingreso de la ambulancia en el C.A.P.S de la localidad de Mechongué.

Se buscará desarrollar el sistema informático (*hardware, software*, conectividad, Internet e Intranet) en todos los C.A.P.S, fortalecimiento de sistema de registro (Sistema Único de Registro - PBA); perfeccionamiento de la logística de abastecimiento y mantenimiento de los C.A.P.S.

Se pondrá en marcha el *Proyecto Ángel* en su versión 4 para Atención Primaria.

Se continuará con la Vigilancia epidemiológica (*VETe SALUD*) en barrios, instituciones y zonas de mayor vulnerabilidad para la detección de casos activos COVID-19.

Se realizarán seguimientos de casos positivos por personal de Salud de Atención Primaria de Salud, hisopados en los UDEF. Modalidad telefónica, presencial y articulación con nivel secundario de atención.

Se continuará con los tratamientos con controles domiciliarios, (oximetría de pulso, TTO anticoagulante), seguimientos de altas ambulatorias y hospitalarias.

Se fortalecerán las articulaciones e intervenciones con programas: Municipios y Comunidades Saludables, Mesa de Contingencia, Servicio Social de Protección de Derechos del Niño, Mesa Local sobre Violencia Familiar de Género y Centro de Salud Amigo de la Madre y el Niño), Programa de Salud Sexual y Procreación Responsable, implementación de protocolo ILE, Funciones Esenciales de Salud Pública (FESP), y Programa SUMAR.

Para el Centro de Atención Primaria de salud de Comandante Nicanor Otamendi se incorporará la especialidad en Nutrición, Servicio Social y Kinesiología con equipamiento médico. Se realizará el acondicionamiento del techo completo del C.A.P.S

**Desde la Dirección de Políticas de Género, dependiente de la Secretaría de Relaciones Institucionales y Derechos Humanos** se conformará un equipo técnico especializado en la temática de género para intervenir ante las situaciones de violencia que se suscitan en las localidades de Comandante Nicanor Otamendi y Mechongué.

Se implementará un programa de inclusión laboral para personas en situación de violencia que funcionará dentro del Centro de Protección Integral, *Casa Natalia Melmann*.

Se profundizarán las Capacitaciones en la *Ley Micaela* a nivel local con carácter permanente, y para llegar a todo el personal municipal.

Se gestionarán cursos de capacitación en perspectiva de Género, y masculinidades para el fortalecimiento y formación del personal.

Se gestionará ante los Ministerios de las Mujeres, a nivel Provincial y Nacional, nuevos programas y recursos destinados a la prevención de las violencias y el sostenimiento de dispositivos locales para el Partido de General Alvarado.

Se descentralizará el abordaje de las Masculinidades, a través del programa de *DI MAS*, y mediante campañas de difusión, charlas y jornadas dedicadas a la temática en la localidad de Otamendi.

Se implementará un programa de inclusión integral de personas travestis, trans en Gral. Alvarado.

Se organizará desde esta Dirección y en conjunto con la Mesa Intersectorial contra la violencia jornadas de capacitación para los y las efectores que se desempeñan en distintas áreas del Estado y también en organizaciones de la sociedad civil.

Se implementará en articulación con el área de Juventud Municipal un dispositivo de prevención de las violencias y abordaje de la ESI, a través de distintos talleres.

Se continuará y profundizaran campañas de prevención de las violencias por razones de género en General Alvarado.

Se sostendrá la labor desarrollada desde la Mesa Local Intersectorial contra la violencia de género, con reuniones mensuales y trabajo en comisiones, definiendo un cronograma de acciones para todo el año.

Se promoverá un Programa de contención para familiares de personas en situación de violencia de género, a fin de darles herramientas y recursos para sostener, comprender y acompañar a la víctima.

Se fomentará una labor articulada con el área de salud mental municipal y los programas de tratamiento de las adicciones como el SAMA y CPA.

Desde el área de Servicio Social dependiente de la Secretaria de Desarrollo Humano se atenderán las demandas de todos los barrios y localidades del Partido de Gral. Alvarado.

Se relevará y se llevara adelante el re-empadronamiento del Programa Alimentario Municipal (tarjetas PAM).

Se organizarán mesas territoriales con el fin de trabajar la problemática de cada barrio.

Se asesorará a las familias en la inclusión de actividades para niños, adolescentes y adultos.

Se proyectará, planificará y articulará con efectores de diversos Programas Municipales y/o Provinciales actividades barriales culturales y recreativas.

Se profundizará la gestión de recursos materiales, económicos y otros, ante diferentes instancias estatales provinciales y/o nacionales con el objetivo de alcanzar los medios necesarios para la resolución de problemáticas complejas.

Se colaborará y participará en el análisis y proyección de políticas públicas municipales, principalmente las que respectan a violencia de género y déficit / riesgo habitacional.

Se profundizará el trabajo en equipo e interinstitucional, con el fin de optimizar la sistematización y el análisis de casos sociales con el propósito de generar estrategias acordes a la situación social de los individuos en pos de la autonomía y desarrollo personal.

Se articulará con Formación Profesional para el dictado de cursos ya que mediante los mismos se formarían fuentes de trabajo.

Se pondrán en marcha las ferias barriales optimizando las labores que pueden realizar los vecinos de la comunidad. Las mismas serán itinerantes, generando puestos de trabajo.

Se realizarán eventos en pos de obtener beneficios económicos para los sujetos que trabajan por un fin común en los diferentes barrios del municipio

La alimentación es el proceso a través del cual se empodera a las personas y sociedades para que adopten voluntariamente hábitos alimentarios y estilos de vida saludables, respetuosos con

sus costumbres alimentarias locales y con el medio ambiente, favoreciendo así la diversidad de la dieta y la buena nutrición de la población. En relación a esto, proponemos garantizar la cobertura de alimentos básicos no solo para la subsistencia, sino para garantizar un plan alimentario saludable.

Para esto es fundamental incrementar el monto de la tarjeta PAM, programa alimentario municipal, el monto del vale del SAMA y el monto del vale de dietas especiales

Realizar seguimientos, mediante el servicio social, nutricionistas, referentes barriales, docentes del barrio etc. para concientizar a la población que tengan una alimentación saludable.

Se continuará con el *Programa de Acompañamiento Familiar* compuesto por profesionales y agentes municipales, con el fin de acompañar a las familias que se encuentren en estado de vulnerabilidad. El mismo estará descentralizado con sedes en el CIC Marin, CIC Aeroparque y SUM Las Flores

Se creará el *Espacio Lúdico Terapéutico* con el objetivo de pensar estos entornos como lugares promoción de derechos. Su propósito está enfocado en la promoción, prevención, asistencia y restablecimiento de los derechos de esta población y para tal fin se conforma un entramado institucional de diversas dependencias gubernamentales y se despliegan políticas, planes, programas y acciones concretas

Se trabajará con familias de los diferentes barrios, como así también con derivaciones pertenecientes a diversas áreas de la Municipalidad, Educación y Organismos no Gubernamentales.

La libertad para elegir el lugar en el que se quiere vivir, ampliar las oportunidades que cada alvaradense tiene, es parte de la integración social en una comunidad.

El modelo de gestión tiene como finalidad una política pública integral y de inclusión social, que tienda al mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad que no dispone de medio económicos para resolver su problemática habitacional, llevando a cabo estrategias de gestión social, complementando con el resto de las Áreas municipales, proponiendo la igualdad de estas familias al progreso que se proponen, que se viene llevando a cabo con las actividades planificadas y ejecutadas desde el área de Dirección de Infraestructura Social.

La inclusión propone incorporar a todos aquellos grupos vulnerables o sectores empobrecidos y /o aquellas personas que quieran acogerse al beneficio bajo estricto seguimiento social y técnico y que no puedan acceder a requisitos formales por medio de entidades bancarias, ya que ellos mismos no disponen de capacidad de ahorro que les permita salir de esa situación. Asimismo sumar si es posible además insumos para servicios básicos de infraestructura en nuestro distrito, como por ejemplo insumos para conexiones de agua o cloaca, si fuese necesario, por alguna problemática de salud, a través de presupuesto Municipal, articulando como se menciona en párrafos anteriores con otras áreas, por medio de Desarrollo Social, a la incorporación de nuevas políticas sociales del estado Nacional y Provincial que se van sumando.

Por todo lo expuesto anteriormente es que planteamos plasmarlos en los siguientes ítems.

Abordar la problemática habitacional con visitas en aquellos barrios en donde con estudios previos se han detectado situaciones vulnerables más que otros en forma especial.

Brindar asesoramiento y acompañamiento técnico, a particulares en los sectores más frágiles, ejecutando visitas y supervisión

Realizar acciones que promuevan el desarrollo Local a nivel infraestructura con el Ministerio de Desarrollo Social en materia de Vivienda Prefabricada, como así también materiales para construir o reciclar viviendas existentes, gestión que se ha desarrollado en años anteriores, la experiencia obtenida ha potencializado los recursos municipales, y sobre todo ha beneficiado a los aquellos residentes que carecen de vivienda.

Seguimiento de “*Proyecto Fondo Solidario de materiales*”, con el otorgamiento de materia prima para obra, son parte de la solución que nos proponemos, además de sumarle desde el área técnica herramientas y conocimiento para el mejoramiento a través del tiempo.

Continuar la gestión que se está realizando desde la Dirección de Infraestructura Social a los distintos Ministerios a modo de obtener recursos de todo tipo para nuestro Municipio, potenciándose las mismas con las entregas de casillas prefabricadas de madera que se han colocado desde ya hace varios años, en nuestro distrito, a familias específicas con alguna problemática judicial o gravedad en su problemática de salud.

Abastecer a la Dirección de Infraestructura Social con herramientas de mano, para poder resolver de manera más rápida y profesional trabajo que se realizan en esta Área, a aquellas familias que no disponen de mano de Obra para la colocación de los materiales que el Municipio le otorga.

**Desde la Dirección de Niñez, Adolescencia y Juventud se gestionarán cursos de capacitación en materia de Niñez y Adolescencia para el fortalecimiento y formación del personal como así también nuevos programas nacionales y promociones, y recursos destinados a la promoción y protección de derechos de los niños y adolescentes del Partido de General Alvarado;**

Se profundizará la implementación del programa de Acogimiento Familiar “*Familias Solidarias*”, mediante campañas de difusión, charlas y jornadas, tanto a nivel local como regional a fin de ampliar la red de participantes;

Se organizarán desde esta Dirección jornadas de capacitación para los efectores que conforman el Sistema de Promoción y Protección de Derechos: Salud, Educación, Seguridad, Organizaciones sociales, las que estarán a cargo del Servicio Local;

Se profundizará el trabajo realizado en el marco del *Programa de Responsabilidad Social Compartida* Enviación en la ciudad de Miramar y Comandante Nicanor Otamendi, intentando incorporar mayor cantidad de jóvenes y nuevos espacios de taller, así como sumar una sede más en Mechongué.

Se brindará el servicio de traslado hacia la escuela para los niños que tengan intervención del Servicio Local, como estrategia para el restablecimiento de sus derechos y mientras tal intervención se considere pertinente;

Se continuará y profundizará con campañas de prevención, concientización y promoción de los derechos de los niños, niñas y adolescentes;

Se profundizará la labor desarrollada desde el Consejo Local de Niñez, continuando con las reuniones mensuales y definiendo un cronograma de acción específico en el mes de Marzo para todo el año;

Se continuará con la implementación de los espacios de encuentro para jóvenes.

Se trabajará en la concientización comunitaria sobre ESI, Abuso Sexual en Niños, Niñas y Adolescentes y *Grooming*.

Se realizarán gestiones con SENAF para la adquisición de juguetes para otorgar en el Mes de la Niñez así como también en Navidad para los niños y niñas del Hogar Convivencial Aleluya.

Se participará de algún encuentro regional de Operadores de Calle y Envión, para nutrirnos del trabajo de otros y enriquecernos con el intercambio.

Se ejecutará el programa del Organismo Provincial de la Niñez y Adolescencia "*Barrio Adentro*", nuevo en nuestro Distrito.

Desde el área de Tercera Edad se prevé para el Hogar de Ancianos este año la redistribución, diseño y remodelación de las habitaciones conforme a la normativa vigente para residencias de larga estadía.

Se continuará con el embellecimiento del exterior con la realización de murales bajo la técnica de mosaiquismo, proyecto llevado a cabo en conjunto con docentes, alumnos de la EE. 501 y abuelos residentes en el hogar.

Se finalizarán los trabajos iniciados en la vereda y la re-funcionalización del parque trasero (cancha de bochas, de tejo, etc.). Se continuará con la adquisición de nuevos calefactores para el sector del SUM.

Desde el área de Discapacidad y mediante el trabajo conjunto con la Oficina de Desarrollo Local y Empleo de nuestro municipio, la Dirección de Personal y el Ministerio de Trabajo de la provincia, se buscará crear el programa municipal *IntegrAR*, que junto a la dirección de Desarrollo local y empleo, SECLAS, Ministerio de Trabajo de la Provincia de Buenos Aires, Centro Profesional N° 401 y escuelas de educación especial del distrito, buscará generar puentes entre el mercado laboral y las personas con discapacidad, promoviendo la integración y la inclusión social para favorecer su autonomía y la independencia económica.

Se incorporará a personas con discapacidad desempleadas al programa *Promover Igualdad*, previa evaluación del SeCLaS, a través de Entrenamientos Laborales y Proyectos de Inclusión Laboral;

Se asesorará a empleadores de la región sobre los beneficios tributarios al contratar personas con discapacidad;

Se promoverá la visibilidad y el abordaje de la problemática de la accesibilidad al medio físico al considerarla una de las condiciones de base para el desarrollo humano y la inclusión social, dándole acceso a los bienes y a los espacios públicos a una mayor cantidad de población y en igualdad de condiciones para lograr una mejor calidad de vida para todos.

Se llevarán a cabo reuniones periódicas en el marco de la Mesa de Accesibilidad con distintas dependencias municipales, tales como Obras Privadas, Promoción Turística, Discapacidad, Secretaría de Turismo, de Derechos Humanos y Desarrollo Humano para abordar cuestiones atinentes a la accesibilidad y diseño universal.

Se trabajará articuladamente con la Secretaria de Planificación, Ambiente, Obras y Servicios y la Secretaria de Turismo, Deporte y Cultura con el objetivo de lograr el acceso pleno de personas con discapacidad y/o movilidad reducida a sectores balnearios públicos de Miramar y Mar del Sud y a zonas de baño de manera libre, segura y autónoma.

En coordinación con la Extensión Universitaria de la Universidad Nacional de Mar del plata, el Colegio de Arquitectos, la Escuela de Educación Técnica N° 1 y la *Fundación Lautaro Te Necesita*, se desarrollará un proyecto de accesibilidad en playas y la creación de un balneario público accesible.

Se trabajará en conjunto con la Secretaria de Planificación, Ambiente, Obras y Servicios para aumentar el número de rampas construidas en las esquinas de las calles de nuestro distrito en lugares tales como: bancos, teatros, centros de salud, plazas, establecimientos escolares

Se realizará un relevamiento de la accesibilidad con la que cuentan lugares tales como bares/café, hoteles, con la finalidad de poder implementar a futuro la accesibilidad teniendo en cuenta la importancia de estos lugares para los visitantes y miramarenses, dado que esta ciudad se caracteriza por ser balnearia y turística. El objetivo de esto es no solo para mejorar cualitativamente la vida del residente y del turista, sino que incluso hasta como forma de promocionar la ciudad.

Se buscará ampliar el cupo de alumnos a los talleres de equinoterapia y acompañamiento terapéutico en el ámbito acuático y el surf.

Desde la Secretaría de Economía, como aún seguimos con el efecto recesivo de la pandemia, se decidió seguir acompañando a los contribuyentes, realizar un esfuerzo más e incrementar el porcentaje de descuento por el pago de la Tasa de alumbrado, barrido y limpieza 2021 de un 10% a un 15%.



Para el año 2021 una de nuestras grandes metas es la implementación de la Oficina Virtual. Consideramos de suma importancia que los contribuyentes puedan *loguearse* e ingresar a una plataforma donde consultar la cuenta corriente de sus partidas municipales. De este modo continuamos enfocados en el criterio de modernización y de integración del contribuyente a la gestión de sus tasas.

Continuará con la firma de acuerdos con entidades financieras a los efectos de facilitar el cobro de las Tasas Municipales ampliando las modalidades de pago.

Se iniciará el estudio sobre la posibilidad de digitalizar ciertos trámites en línea, como por ejemplo: alta y baja de vehículos municipalizados, habilitaciones comerciales, certificados de operaciones de inmuebles, posibilidad de descargar boletas de pago de timbrados, entre otros.

Se procederá a rezonificar las localidades del partido para una aplicación más equitativa de las alícuotas.

Se incrementará la implementación de políticas de recaudación tributaria de probados resultados como la contratación de firmas de bases de datos de informes personales, comerciales y crediticios; la comunicación a contribuyentes deudores sobre su situación fiscal mediante llamados telefónicos y la implementación de facilidades de pago estratificando el universo de deudores de acuerdo a su situación socioeconómica.

Se realizarán las gestiones para poder concretar la firma del Convenio con la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, para el inicio de los juicios de apremios de manera electrónica.

Desde la Secretaria de Turismo se continuará trabajando para salir de la estacionalidad vacacional y lograr un Miramar turístico todo el año. Se desarrollan distintas iniciativas en esta nueva gestión para ello, en resumen algunas sobresalientes son:

Se fomentará el *Turismo de la Ola*: activación turística que se desarrolla desde Marzo a Noviembre, reconociendo por primera vez esta modalidad que hoy es la única que crece fuera de estación y donde MGA se posicionará como referente del sector;

Se activará a través del *Programa Turismo Rural Comunitario* la creación de una feria artesanal en Mechongué, incluyendo distintas mejoras en la localidad como la recuperación de espacios de recreación en el Arroyo, corredores deportivos en el sector lindante a la estación del Tren, mejoras en el Museo, entre otros.

Se potenciara el Turismo de Cercanía, modalidad que promueve el turismo post pandemia, trabajando en la creación del 1er. *Corredor Mar, Campo y Sierras*: posicionando a la localidad de Mechongué como paso obligatorio entre el Mar y el Campo de nuestro partido y la Sierra de Balcarce y Tandil, potenciando directamente el desarrollo del Turismo de cercanía de Mar del Sur, Centinela del Mar y Miramar. La localidad de Otamendi también se verá beneficiada con

este programa y el desarrollo de actividades recreativas relacionadas al turismo de campo, cabalgatas, estancias.

Se iniciaran las acciones tendientes a posicionar el Eco-Turismo y Turismo Transformacional. Para ellos trabajaremos en posicionar a nuestro municipio como una alternativa de turismo sustentable, amigable con el Medio Ambiente, y promotor de mejora en nuestra calidad de vida. Algunos proyectos incluyen la creación de señalética QR en distintas partes del Bosque Energético y el Vivero Dunícola, identificando los Árboles, Aves y Animales lo habitan para favorecer la comprensión del Eco Sistema que tiene nuestra localidad y facilitar el acceso de los turistas a los distintos senderos. Otras actividades se sumarán desde Centinela del Mar, con el desarrollo de un punto de encuentro en el Centro de Interpretación de la localidad Balnearia, interactuando con la nueva estación científica tecnológica de dicha localidad.

Se organizara la propuesta de Turismo de Alta Gama para fines de semana largos. Para esto se desarrollara el turismo recreativo en el segmento poblacional ABC1, identificando la potencialidad de contar con una cancha de golf link escocés única en Sudamérica, y con un salón para eventos acorde. Se relevara la disponibilidad de estancias de jerarquía en el distrito que pueden ser alquiladas por fin de semana y otras muchas posibilidades e ideas generadoras de opciones de turismo de fin de semana en dicho segmento.

Potenciaremos las interacciones a través de la nueva mesa de dialogo que creamos con las distintas cámaras y asociaciones privadas que conforman el Instituto Mixto de Turismo. Aprovecharemos a desarrollar estrategias acordes para lograr el necesario posicionamiento de nuestro partido a través de una interacción mensual con la *Red Turística de Destinos Inteligentes*, promoviendo la incorporación de nuevos productos, e inversión en el área digital. Reformularemos el sitio web para que esté acorde al nuevo lenguaje digital, permitiéndonos estar actualizados y en constante crecimiento.

En líneas generales se seguirán ejecutando las estrategias en base a los objetivos planteados, sin descuidar ninguna de las áreas competentes de ésta secretaría, entendiendo que si generamos actividades culturales y deportivas podremos tener mayor afluencia de público y trabajar socialmente el desarrollo interno del destino.

Se desarrollará el proyecto *Mapa Táctil* que consiste en diseñar e implementar, mediante la impresión 3D, un mapa táctil con el objeto de dar a conocer los principales recursos, atractivos y puntos turísticos de la ciudad, destinado a personas con discapacidad visual

Desde la Dirección de Cultura trabajaremos para llevar adelante políticas públicas culturales que promuevan la Economía Creativa y la Industria Cultural, amalgamando el desarrollo de distintas áreas de la Cultura a través de la Innovación y la generación de empleo digno en el partido.

Entendiendo que con la pandemia se han modificado los patrones de consumo favoreciendo los canales digitales, llevaremos al próximo paso la generación de contenidos propios con el Programa *Cultura en Casa*, convocando a distintos actores culturales del distrito. Asimismo capacitaremos a los interesados a través de distintos talleres virtuales y cursos online en las distintas modalidades (música, cine, teatro, poesía, entre otros).

Se desarrollará la Bienal de Arte, ampliando su alcance a distintos puntos de la ciudad a través de la recuperación y desarrollo de muralismo en las paradas de transporte público de la entrada de Miramar y otras localidades vecinas.

Se buscare crear la Productora Audiovisual para colaborar con la creación de distintos contenidos digitales, incrementando la interacción con los habitantes del distrito, generando mejoras en la creación de talleres virtuales y *streamings*.

Incorporaremos un taller de Nuevos Medios y Narrativas Transmedias a la Carrera Audiovisual existente, adecuando los contenidos y formando nuevos talentos.

Trabajaremos para la re-apertura, mejora y potenciación de nuestros distintos espacios culturales en todas las localidades, promoviendo una mirada inclusiva y abarcativa a toda la riqueza cultural que existe en las localidades de General Alvarado. Enriqueceremos así la oferta cultural y trabajaremos en conjunto con el área de Turismo en la generación de contenidos que puedan ofrecerse si la pandemia permite el turismo de cercanía o fines de semana.

Continuaremos y potenciaremos la inclusión de las actividades culturales para todos los segmentos, sin importar su condición social, género o edad a través de los Talleres Barriales Municipales.

Uno de los puntos centrales a desarrollar en el 2021 tiene que ver con el desarrollo de un Programa a corto, mediano y largo plazo en conjunto con el área de educación para incrementar y favorecer el acceso a la Cultura en temprana edad. A los programas de la Orquesta Escuela Infante Juvenil y otros existentes en el segmento le incluiremos otras alternativas tendientes a actualizar los contenidos y la adopción temprana a través de distintas experiencias lúdico culturales bajo el nombre *Cultura en la Escuela*.

Desde el área de Deporte se pondrá mayor foco en el fútbol infantil, fomentando las distintas escolitas y fortaleciendo los clubes barriales-locales.

Asimismo se desarrollará el fútbol femenino, posicionarnos dentro del Top 5 de jugadoras en el Sudeste de la provincia de Buenos Aires.

Se apoyará a las ligas mayores buscando la recuperación del Estadio en Miramar, pudiendo contar con un espacio digno para que se fomente el futbol local y regional.

Se acompañará a Círculo Deportivo de Otamendi, único equipo local en la tercera máxima división del fútbol nacional, para que pueda continuar en la categoría.

Se fomentará el deporte en todas las edades y condiciones sociales, haciendo foco en la temprana edad, sin dejar de buscar actividades para todo el rango etario. Se incrementara la interacción y desarrollo de programas con los Talleristas y la Dirección de Deporte con el barrio.

Se fomentará el Deporte de tablas. General Alvarado cuenta con decenas de kilómetros de costas, oleaje de primer nivel y atletas que con poco apoyo son hoy campeonas y campeones

nacionales en surf. Asimismo contamos con *skaters* de excelente nivel. Este tipo de deportes son los elegidos por las nuevas generaciones y generan un sinnúmero de bondades y posibilidades de desarrollo deportivo, social, cultural y económico para nuestro municipio, ayudándolo también a salir de la estacionalidad. Es por ello que estaremos desarrollando escuelas gratuitas para que todos y todas puedan participar.

Se fomentará el desarrollo del tenis y el básquet, incluyéndolos fuertemente en la política deportiva municipal.

Se potenciara natación y *skate* en Otamendi, fútbol en Mar del Sur, *Mountain Bike* en Mechongué y Deporte motor en Miramar utilizando un circuito que queremos desarrollar, confirmando la voluntad de llevar adelante políticas públicas deportivas diversificadas en todo el distrito.

Contamos con campeones nacionales en Surf, atletas representativos a nivel nacional e internacional en Golf, Fútbol y otras actividades, buscaremos ayudar desde el municipio el desarrollo de estos atletas a través de un apoyo anual concreto y un programa de incentivo al desarrollo profesional.

Desde la Secretaria de Producción y Empleo continuaremos impulsando el programa “*Comprá Local*” que beneficia tanto a los emprendedores productivos, como a los comerciantes que distribuyen sus productos, mediante una exención en la tasa de Seguridad e Higiene proporcional a la compra del producido por emprendedores. El programa prevé un enfoque integral de fomento de la economía local con diversas herramientas que serán inicializadas durante este año.

Se proyectará un espacio para la venta de pescado fresco proveniente de pescadores artesanales. Este punto de venta oficiará de ubicación definitiva a la dispuesta de manera provisoria en la explanada del muelle y dispondrá un nuevo espacio a ser aprovechado además por turistas y residentes.

Se acompañarán las gestiones para que se instale una planta de frío y empaque de kiwi. En conjunto con productores de kiwi establecidos en la zona, se implantará dentro de nuestro Distrito una planta de frío y empaque para este fruto, que operará en la modalidad de cooperativa. Brindando así un servicio indispensable para aprovechar la recientemente obtenida calificación de Zona de Baja Prevalencia para la Mosca de Los Frutos. Aumentando la capacidad de exportación del producto y mejorando las condiciones para que más productores se sumen a la actividad.

Asimismo se realizaran los estudios complementario para la postulación de este cultivo a Indicación Geográfica ante el Ministerio de Agricultura Ganadería y Pesca de la Nación; identificando y reconociendo las condiciones agronómicas de nuestra zona y la preferencia de los consumidores por la producción local a escala internacional.

En concordancia con la transformación digital y con la finalidad de mejorar el registro de la información se realizará un mapeo geográfico digital de todo el distrito mediante la plataforma

del Sistema Integral Geolocalizado. Realizando visitas y encuestas a los productores para optimizar las acciones de la Secretaría.

Se consolidará la Red de Emprendedores Locales que tomará lugar con la creación del Centro de Innovación Sustentable (CIS). Espacio que funcionará con el objetivo de incubar nuevos proyectos productivos y utilizar materia prima recuperada de los Puntos Limpios del Distrito promoviendo la economía circular.

Generaremos una convocatoria en la modalidad de certamen para seleccionar proyectos a incluir dentro del Centro de Innovación Sustentable (CIS). Esto brindará la posibilidad a que los estudiantes de las entidades educativas técnico laborales encuentren la posibilidad de contar con espacios para poner en práctica las habilidades adquiridas.

Se continuará la distribución de los kits de semillas del Programa *PROHUERTA*, dependiente del INTA. Además de la proporción de información necesaria y capacitación de los vecinos, se espera confeccionar y entregar una suma que supere los mil Kits. Sumado a ello, se continuará fomentando el cultivo asociativo y las huertas comunitarias con técnicas agroecológicas y la fertilización por compostaje.

Continuaremos apostando a la educación como eje y principal motor de la sostenibilidad del trabajo, apoyando y apoyándonos en nuestras instituciones generadoras de conocimiento para la capacitación y adquisición de habilidades que demandan los diversos sectores productivos. En ese sentido, esperamos poder poner en funcionamiento en conjunto con la Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia de Buenos Aires, el CIC-CIAE Centro de Investigación de la Agroecología, el cual en conjunto con INTA y la Chacra Experimental Yraizoz proveerán información científica y técnicas necesarias para hacer sustentables las producciones primarias de nuestro Distrito.

Seguiremos apoyando la radicación de industrias y la inversión en General Alvarado, tanto dentro de los agrupamientos industriales como así también en otros ámbitos. Realizando mejoras en infraestructura del Sector Industrial Planificado, promocionando las bondades de nuestro Partido en eventos y exposiciones de industria a nivel nacional y proveyendo apoyo y asesoramiento técnico a emprendimientos industriales, ayudando a la reactivación económica del sector cuyo comienzo se atestigua en la radicación reciente de una planta de producción acuícola y la refuncionalización de la planta semillera de La Ballenera.

El programa *Vigilancia Epidemiológica Territorial (VETe)* ha sido de gran aporte para la prevención de contagios ante la pandemia de COVID-19. Este instrumento, creado por la Facultad de Ciencias Agrarias de la UNMDP y el INTA Balcarce, permitió acompañar a cada familia que tuvo que transcurrir días angustiosos en aislamiento social y obligatorio. Es de destacar que estas llamadas se realizaron, en su mayor medida, por voluntarias y voluntarios que, con un compromiso y empatía inigualable, pusieron el hombro a esta difícil situación que aqueja al mundo entero.

El futuro del programa nos encuentra con una gran noticia: la instalación del centro de seguimiento telefónico *VETe-CeTeC*. Gracias al aporte del gobierno de la Provincia de Buenos

Aires, podremos brindar 24 becas de trabajo para los voluntarios y voluntarias que venían realizando esta tarea.

La pandemia visibilizó la importancia que tiene la conexión a internet para toda la comunidad, sobre todo para la continuidad pedagógica de nuestras chicas y chicos. Es prioridad de esta área trabajar sobre la brecha digital para asegurar este servicio esencial.

Estamos gestionando ante los gobiernos provinciales y nacionales el “*Punto Digital Otamendi*”. Este espacio de tecnología, esparcimiento y cultura será un centro de referencia tecnológico para la localidad.

Pondremos en marcha el programa “*Nos Conectamos*”, el cual establece que el gobierno local constituya puntos de acceso a internet en lugares públicos para que los jóvenes tengan la posibilidad de conectarse con su dispositivo móvil o PC.

Se profundizará el vínculo con *clusters* tecnológicos y universidades de la región. El objetivo es referenciar a General Alvarado como el lugar para la radicación de empresas y emprendimientos de este tipo.

Reconocimiento la importancia de la Economía del Conocimiento y teniendo la necesidad de generar competencias locales en ese sentido, se desarrollaran programas de introducción a la tecnología para niños y niñas como “*Chicas Programadoras*” y cursos de introducción al desarrollo de videojuegos en los barrios.

Continuaremos apoyando a los proyectos de base innovadora que se presenten en el distrito. Potenciaremos el *Centro de Innovación Sustentable*, ubicado en el predio del ferrocarril, para que sea el lugar de desarrollo de nuestros emprendedores.

Septiembre será por segunda vez el “*mes de la innovación y las industrias creativas*”. Nos proponemos, convocar a actores y actrices con relevancia regional y nacional en las distintas áreas que conforman este evento.

Se realizará este año por octava vez consecutiva, el certamen “*24 horas de Innovación*”, evento que se organiza desde la Secretaría de Producción y que ha sido apropiado por las y los jóvenes de los últimos años de los niveles educativos secundario y superior. Transformándose en un espacio de intercambio social entre las instituciones educativas y fomentando entre estudiantes el trabajo en equipo, la creatividad y el uso de tecnología para proponer soluciones a problemáticas comunes en la sociedad.

Desde la Dirección de Empleo esperamos vincular con la mayor cantidad de empleadores en el sector privado, y seguir ampliando también nuestro registro de empleadores en el sector rural. Para que esto ocurra se planean visitas a los empleadores, desayunos y reuniones empresariales, entre otras campañas de difusión de los servicios ofrecidos.

La Dirección de Empleo oficia la coordinación de la Mesa Distrital COPRET articulando con los distintos sectores productivos y educativos a fin de analizar y definir la oferta educativa del Distrito. Durante este período se espera continuar con esta función estratégica para el desarrollo

y la inserción laboral de nuestros estudiantes. Asimismo se espera poner en marcha cuatro secundarios con Formación Profesional en distintos barrios de la localidad de Miramar así como también el programa FINES de las distintas localidades. Continuando con las articulaciones con entidades educativas, Centros de Formación, Sindicatos y el sector privado.

En el área de capacitación para mejorar la empleabilidad de los desocupados, como de aquellas personas que quieren conseguir un trabajo más calificado, se articulará con las áreas dedicadas al tema como “Formación Profesional” y el “Centro de Educación Agraria” (CEA), participando en la elección de cursos que se desarrollarán en el distrito, siempre teniendo en cuenta la demanda de calificación detectada por el sector empleador. Se procederá también a dar difusión de las fechas de inscripción a los cursos disponibles, como efectuar las derivaciones pertinentes de personas interesadas.

Se profundizará la implementación del registro y conformación de Pequeñas Unidades Productivas Alimenticias (PUPAs), la cual constituye una herramienta fundamental para el pequeño productor de alimentos que quiera ingresar sus productos al mercado de venta. Además se brindaran capacitaciones específicas para el sector en articulación con el INTA.

Se continuará con capacitaciones que mejoren la empleabilidad de nuestra población.

Se ampliarán y generarán nuevos espacios de venta para la Feria de la Economía Social y Solidaria.

Se mejorará el aspecto comunicacional del área, realizando *spot*, campañas informativas y videos explicativos para difundir las acciones y beneficios a la población de General Alvarado.

Se realizarán gestiones a través del programa nacional *Casa Común*, Plazas Sustentable, para equipar al predio del Ecoparque con luminarias LED de paneles fotovoltaicos, juegos y estaciones deportivas de madera plástica (hecha con material reciclado), cartelería con información para concientizar acerca de la separación de residuos, compostaje, cuidado del ambiente y los recursos,

Se realizarán gestiones pertinentes ante el Ministerio Nacional de Ambiente por lo que se espera poder contar con la estructura, maquinaria y equipamiento en lo referente a la recuperación de residuos sólidos urbanos.

En coordinación con el área de radicación industrial, se continuará brindando el servicio de trámites de categorización de industrias del Partido de General Alvarado, con el objetivo de regularizar las actividades industriales para la obtención del Certificado de Aptitud Ambiental, en cumplimiento con la Ley 11.459 y su nueva reglamentación para el Cálculo de Nivel de Complejidad Ambiental bajo la nueva normativa.

Continuando con la transformación hacia una gestión integral de residuos que comenzó con la implantación de nuestro primer *Punto Limpio* en la ciudad cabecera, este año se emplearán campanas de puntos limpios ubicados en diferentes puntos del Partido General Alvarado para fomentar la reutilización de materiales descartados.

Se colocará cartelería para dar visibilidad e indicaciones que tipo de residuos y en qué condiciones se disponen, y cómo compostar los orgánicos. Se seguirá trabajando en conjunto con las Delegaciones para generar un Punto Limpio de recepción de residuos para que sea trabajado por recuperadores urbanos de las distintas ciudades que componen el partido.

Seguiremos fomentando la generación de energías mediante recursos renovables, no solamente prestando colaboración en procesos de participación ciudadana para la implantación de grandes generadores eólicos. Sino también mediante el impulso de la generación distribuida, de manera solar térmica, eólica y fotovoltaica tal como lo prevé la ordenanza de fomento promovida desde esta área en el 2020. Haciendo intermediación con las empresas encargadas de la distribución energética para acelerar los procesos de homologación de equipos e instalación de medidores especiales para inyectar energía en la red, habiéndose logrado recientemente el primer caso exitoso de este tipo, esperamos poder replicarlo y multiplicarlo.

Continuaremos el programa de recolección de Aceite Vegetal Usado durante este 2021. Este año se trabajará para lograr incorporar más establecimientos gastronómicos al circuito de recolección de Aceite Vegetal Usado (AVU) que será utilizado para producir biocombustible.

Se seguirá trabajando en conjunto con OPDS y los diferentes actores involucrados con la gestión de envases de fitosanitarios para poder determinar un nodo logístico de recepción y acopio transitorio de este tipo de residuos, de una manera segura.

Se seguirá trabajando de manera conjunta con la Secretaría de Producción, el INTA y demás instituciones involucradas para identificar a los productores familiares, relevar la situación actual de cada productor de manera de colaborar y ayudar a impulsar su trabajo en armonía con el ambiente y colaboraremos para difundir información a la comunidad sobre los beneficios de las practicas agroecológicas.

Se generarán espacios de encuentro con organismos provinciales, nacionales y profesionales del área, para que compartan sus experiencias y conocimientos a fin de que impulsar a los productores locales puedan aplicar el concepto a su producción.

Se trabajará en conjunto con los establecimientos educativos del Distrito a fin de brindar información sobre el cuidado del ambiente e involucrar a chicos y chicas de todos los niveles educativos para repensar la forma en la que consumimos y nos relacionamos con el ambiente en donde vivimos.

Se trabajará en conjunto con OPDS para poner en agenda municipal los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) Estos Objetivos buscan integrar las distintas dimensiones del desarrollo sostenible (la económica, la ambiental y la social), haciendo foco integral en los derechos humanos para lograr las metas propuestas para 2030 en la agenda internacional, con acciones concretas en el municipio.

Se trabajará para que aquellas industrias y emprendimientos que se encuadren dentro del nuevo decreto 531/19 y 973/20 y aún no lo hayan hecho, se registren y sigan los trámites correspondientes en el Organismo Provincial y municipal según corresponda.



Desde la OMIC y gracias a la implementación del sistema de Ventanilla Única Federal virtual, este año esperamos lograr la ampliación de la capacidad de recepción de reclamos en un 30%.

Con la Implementación del Programa “*Comprá más cerca*” esperamos lograr acuerdos de referencia con productores y comerciantes locales en articulación con la Provincia de Buenos Aires, lo cual permitirá tener una actuación directa sobre los comercios de cercanía.

Esperamos poder comenzar con el control del cumplimiento de la normativa de Lealtad Comercial provincial y nacional en acuerdo con la Cámara de Comercio Local.

Confeccionaremos *flyers* digitales y paginas educativas en redes sociales sobre Defensa del Consumidor.

Continuaremos con la representación de los alvaradenses en las Audiencias Públicas sobre tarifas de luz y gas durante el año 2021

Desde la Secretaria de Obras Públicas, en un trabajo en conjunto con el Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat a través del Renabap, iniciaremos el proceso de urbanización en el barrio Margaritas. Esta urbanización implica la realización de asfaltado, cordón cuneta y cloaca.

Iniciaremos la construcción del Centro de Salud Mental Comunitario en General Alvarado, que funcionara aldaño a la *casa Natalia Melmann*. Este espacio viene a complementarse con las acciones que se vienen desarrollando en la materia y a adecuar al nuevo modelo de abordaje de la Salud Mental entendida desde la inclusión.

Retomaremos las gestiones ante la Dirección de Energía de la Provincia para la repotencialización eléctrica de Mechongué y Mar del Sud. Lo que permitirá dar energía a las iniciativas de los procesos productivos en las localidades y proyectarse a futuro.

Se readecuará la obra de la red de gas de Mechongué, ampliando la capacidad del tanque y terminación de la Planta GPL. Esto permitirá aumentar la red de gas domiciliaria en la localidad en su segunda etapa y que mas vecinos accedan a este servicio esencial.

Construiremos un natatorio en Mechongué con pileta, vestuario y cerramiento exterior. Es necesario contar con esta infraestructura para el disfrute de los vecinos, como también para ofrecer un atractivo más para captar el turismo rural.

Ensancharemos la avenida 9 de la calle 44 hasta la 72, mejorando el tránsito vehicular y ofreciendo una nueva estética a esta vía de ingreso a la ciudad. Esta iniciativa contempla además una puesta en valor de la obra hidráulica para el despliegue de pluviales que permitan una mejor circulación del agua de lluvia y evitar anegamientos.

Se gestionará ante el Ministerio de Infraestructura Nacional un programa de adaptación de ochavas para hacer de Miramar una ciudad más accesible para vecinos y turistas.

Finalizaremos los Jardines del Barrio Oeste y Barrio Parquemar, que quedaron sin terminar de la gestión Nacional anterior y que tan necesarios son para cubrir la matrícula infantil de los barrios.

Continuaremos con el recambio de luminarias led en todo el distrito para optimizar el consumo eléctrico y mejorar la iluminación en los distintos barrios.

Continuaremos con el asfaltado, reasfaltado y cordón cuneta, además de seguir trabajando con el mejoramiento de las calles de tierra y caminos rurales. Sabemos que la accesibilidad de las arterias de nuestras localidades es de vital importancia para nuestros vecinos y es necesario propender a su mejoramiento.

La situación de la pandemia ha incrementado en mucho la forma de vincularnos a través de los medios digitales. Por tal razón y evidenciando la necesidad de contar con un mayor despliegue de fibra óptica en las localidades del distrito, se realizarán las gestiones ante el ENACOM para posibilitar el acceso a esta infraestructura de comunicaciones.

Instalaremos un Punto Digital en Comandante Nicanor Otamendi, que fomentará la economía del conocimiento en robótica, programación y temáticas afines a jóvenes y adolescentes de la comunidad.

Realizaremos la obra de la Plaza en el Barrio La Palma, como parte integral del Proyecto Ecoparque. Una vez iniciada, se desarrollará también el predio ferial para la comercialización de productos amigables con el medio ambiente que se suman al ya en funcionamiento Punto Limpio y Huerta Comunitaria.

Asimismo, se están realizando las gestiones ante el Ministerio de Medio Ambiente de la Nación para poder contar con una planta de separación de residuos y propender al saneamiento de nuestro relleno sanitario. Esta concreción nos permitirá cambiar la lógica de la gestión del RSU proyectando una comunidad más ambientalmente apta.

Se procederá a finalizar la obra de la Escuela del Barrio Aeroparque, saldando una demanda no solo del barrio, sino de la comunidad educativa toda. Con esta obra que revaloriza la Educación Pública, que no es un lugar en el que se cae, sino que es el lugar donde se garantizan derechos, se iguala y se ofrecen verdaderas posibilidades de movilidad social ascendente; permitiendo el acceso a un futuro mejor para todos y todas.

Recientemente y gracias a las gestiones realizadas en conjunto con la Inspectora Jefa Distrital se logró la posibilidad de la continuidad del nivel secundario en las localidades de Mechongué y Mar del Sur. Esto reviste de una importancia fundamental, ya que les permite a las familias poder concluir el trayecto formativo de sus hijos e hijas sin tener que abandonar su lugar de origen, generando arraigo en las comunas. Esta ampliación de derechos trajo consigo la necesidad de incrementar la infraestructura en la escuela de Mar del Sur, por lo que se desarrollarán las gestiones ante la Dirección General de Escuelas de la Provincia para disponer de un aula móvil para resolver en el corto plazo, mientras se procede a disponer de un espacio de carácter más permanente.

Se llevará a cabo la ampliación de la Escuela Especial 503 y se dispondrá del espacio ocioso para que el Centro de Formación Profesional 401 tenga su propia sede.

La Pandemia nos ha dejado como reflexión que la Salud es lo más importante, por esta razón y cumpliendo con el compromiso asumido en nuestra plataforma electoral se iniciara de la primera etapa del nuevo hospital en Av. 9 y la 40 que implicará un antes y un después en el sistema de salud de General Alvarado, ampliando las capacidades actuales y permitiendo la refuncionalización de los espacios existentes, mientras se avanza con el diseño para lograr el anteproyecto definitivo.

Sabemos que contar con la casa propia entrega dignidad y futuro a las familias. Teniendo un techo, las familias pueden proyectarse al futuro de otra manera. El déficit habitacional en nuestro país es acuciante, por eso se ha tornado una política de estado resolverlo, conociendo además las consecuencias que ello implica en la reactivación de la economía post-pandémica a través de la obra pública. En virtud de ello, se gestionaran ante el Ministerio de Hábitat de la Nación un plan de 100 viviendas, iniciando una primera etapa de 50 viviendas en el corto plazo.

Los desafíos a los que nos comprometemos están llenos de esperanza y basados en las demandas de los propios vecinos. Es por eso que convoco a todos para trabajar en los concesos necesarios y alcanzar sus concreciones. Estamos atravesando un tiempo histórico y la pandemia ha dejado heridas profundas en el entramado económico y social. No es tiempo de miramientos mezquinos, de obtener ventajas políticas que vayan en contra de los genuinos intereses de nuestro pueblo. Solo podremos alcanzar lo que nos proponemos si ponemos por delante de todo el progreso de General Alvarado.

Con esto doy por finalizada mi exposición y dejo inauguradas las sesiones ordinarias del período legislativo 2021 de este Honorable Concejo Deliberante.